

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL AREA DE GESTIÓN
SOCIAL DEL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL –CAPS- DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO- SECCIONAL
BELLO EN EL AÑO 2017**

ELABORADO POR:

TATIANA HERRERA USUGA

ASESORA:

DIANA MARIA LOPERA MONTOYA

SISTEMATIZACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

BELLO-ANTIOQUIA

2018

RESUMEN

La siguiente sistematización surge a partir de un ejercicio de retroalimentación sobre la práctica profesional desarrollada por la estudiante de Trabajo Social, Tatiana Herrera Usuga, en el Centro de Acompañamiento Psicosocial, CAPS de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO durante el año 2017. A partir del ejercicio de narrar la experiencia misma, propone como eje de sistematización, las estrategias de intervención psicosocial, en el área de gestión social del Centro de Acompañamiento Psicosocial –CAPS-. El texto se divide en cuatro partes, con base a las etapas del enfoque Praxeológico, en primer lugar, usted encontrara la fase del ver, donde está todo lo relacionado a la descripción de la experiencia de la practicante y el planteamiento del problema. En segundo lugar, está la fase del juzgar, aquí se encuentran los objetivos y los marcos que sustentan teórica y conceptualmente, esta sistematización. En la tercera parte se encuentra el diseño metodológico, donde está todo lo referente a enfoque, tipo de investigación y técnicas de recolección de información y por último se encuentra el análisis de información es decir la devolución creativa, los referentes bibliográficos utilizados y un apartado de anexos.

PALABRAS CLAVE

Intervención, gestión del conocimiento, extensión universitaria, trabajo social.

ABSTRACT

The following systematization emerges as a feedback exercise of the professional practice developed by the student of Social Work, Tatiana Herrera Usuga, in the Psychosocial Accompaniment Center, CAPS of the University Corporation Minuto de Dios, UNIMINUTO during the year 2017. As of the exercise to narrate the experience itself, proposes as a

systematization axis, psychosocial intervention strategies, in the area of social management of the Psychosocial Accompaniment Center -CAPS-. The text is divided into four parts, based on the stages of Phraseological approach, first you will find the phase of seeing, and where everything related to the description of the experience of the practitioner and the approach to the problem is. Second is the phase of judging, here are the objectives and frameworks that theoretically and conceptually support this systematization. In the third part is the methodological design, where everything related to approach, type of research and information gathering techniques and finally is the analysis of information that is the creative return, the references used bibliographic and a section of annexes.

KEY WORDS

Intervention, management of knowledge, University extension, social work.

ENFOQUE PRAXEOLOGICO

Esta sistematización se enmarca en el enfoque Praxeológico, bajo el cual se rige la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Este enfoque busca la apropiación crítica de las experiencias educativas por parte de quienes han participado de ella. Así mismo considera que la práctica va conjunta al contexto social a través de los sentimientos generados en la experiencia y que como tal, la persona que sistematiza tiene que detallar. Juliao (2013) afirma:

La pedagogía praxeológica es un modo de investigación que compromete al practicante, a la vez como investigador y como objeto de la investigación. Esta persona realiza una intervención sobre su propia práctica educativa, haciendo un análisis retroactivo de sus acciones como profesional. El objetivo último es el

perfeccionamiento del practicante y de su práctica profesional, de sus gestos, discursos, técnicas y habilidades profesionales, y, obviamente, como consecuencia del contexto en el que se realiza (p.302)

Teniendo en cuenta que la práctica profesional se desarrolló en gran parte, a través de la gestión social del conocimiento, es el enfoque Praxeológico el indicado para intervenir en mi propia experiencia, en la que no solo estuve yo, si no que a lo largo de la práctica fueron llegando otros profesionales en formación, además me permite elaborar un análisis sobre, las acciones que como profesional realice durante el tiempo que duro la práctica y a partir de este análisis apuntarle a la transformación de los procesos de intervención psicosocial del CAPS.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	2
PALABRAS CLAVE	2
ABSTRACT	2
KEY WORDS	3
ENFOQUE PRAXEOLOGICO	3
1. Fase del ver.....	7
1.1 Narrativa (Contexto)	7
1.2 Eje	17
1.3 Pregunta problematizadora	18
2. Fase del juzgar	18
2.1 Objetivos y categorías	18
2.1.1 Objetivo general	18
2.1.2 Objetivos específicos.....	18
2.1.3 Categorías	19
2.2 Marcos.....	19
2.2.2 Marco Conceptual	19
3. Fase del hacer. Estrategia de intervención al problema	34
3.1. Diseño metodológico.....	34
3.1.1 Paradigma.	34
3.1.2 Enfoque.....	37
3.1.3 Tipo de investigación.....	37
3.1.4 Línea y Sublínea de investigación.....	37
3.1.4.1 Línea.	37
3.1.4.2 Sublínea.....	38
3.1.5 Técnicas	39
3.1.6 Instrumentos de recolección de información	40
3.1.7 Población universo	42
3.1.8 Muestra poblacional	44
3.1.9 Consideraciones Éticas	44
4. Análisis de la información.....	50

Capítulo I. Procesos de gestión social en el CAPS	50
Capitulo II. Estrategias de intervención psicosocial	59
Capitulo III. Acciones de fortalecimiento a las estrategias de acompañamiento psicosocial	76
Conclusiones y recomendaciones	92
Referencias bibliográficas	94
Anexos	99

1. Fase del ver

1.1 Narrativa (Contexto)

La Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO- es una institución de educación superior, fundada por la Organización Minuto de Dios, hace 25 años. En la actualidad la universidad cuenta con cobertura en gran parte del territorio colombiano (Costa Atlántica, Región Andina y en la Orinoquia).

UNIMINUTO se reconoce por ser una institución incluyente y sostenible, con una amplia oferta educativa en sus diferentes sedes, por promover el fácil acceso y uso de nuevas tecnologías, además por su apuesta a la proyección social, entendida como la forma en que la comunidad educativa interactúa con otros actores sociales e institucionales para atender las necesidades de comunidades urbanas y rurales, de acuerdo a su contexto social, cultural, económico, educativo y ambiental.

La proyección social en UNIMINUTO se materializa a través de dependencias, institutos y centros; los cuales contribuyen en garantizar la interacción entre la comunidad educativa y la sociedad. Razón por la cual se crean varios centros y dependencias de voluntariado, formación para el trabajo y el desarrollo humano, psicosociales, producción audiovisual, entre otros, en todo el sistema UNIMINUTO y entre los cuales podemos encontrar el Centro de Acompañamiento Psicosocial –CAPS- en la seccional Bello y que a su vez presta servicios para Antioquia y el Eje cafetero.

El CAPS es un centro que ofrece servicios que integran el área psicosocial como lo son, asesorías clínicas, psicoterapias breves e individuales, proyectos de impacto social, alianzas estratégicas con otras entidades en pro del fortalecimiento comunitario y alianzas con otras áreas de la universidad para el beneficio de la comunidad educativa. Está adscrito al área de proyección

social y a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, por tal razón las personas que integran su equipo de trabajo son profesionales en Psicología, Trabajo Social y Comunicación Social; además requieren de estudiantes próximos a finalizar sus pregrados, para que realicen su práctica profesional en el CAPS en aras de dar cumplimiento a los objetivos planteados para cada línea de acción, intencionado su quehacer como profesionales en el trabajo interdisciplinario. Proponer ideas para el diseño de proyectos de intervención bajo los enfoques que trabaja el CAPS, en pro del beneficio comunidades locales o nacionales y así mismo acompañar convenios de cooperación que se realicen con otras entidades.

El CAPS, opera bajo tres líneas de intervención: Construcción colectiva de Experiencias psicosociales (Gestión social), Línea de intervención en Factores Psicosociales en Aras del Desarrollo Humano Organizacional y Línea de Atención Clínica – Terapéutica. La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y Extensión y proyección social (2016) definen la Misión del CAPS así:

El Centro de Acompañamiento Psicosocial de Uniminuto Seccional Bello, realiza procesos de intervención interdisciplinarios psicosociales con personas, comunidades y/u organizaciones, fundamentados en la praxeología, y los derechos humanos. Para contribuir en el bienestar, calidad de vida y desarrollo óptimo como seres humanos. El Centro de Acompañamiento Psicosocial presta prioritariamente su acompañamiento a comunidades en riesgo social. (p.6).

En la misma línea se define la Visión del CAPS:

En el 2019, el Centro de Acompañamiento Psicosocial Uniminuto Seccional Bello, será reconocido como un Centro de Intervenciones Psicosociales que desde su modelo

Praxeológico se acerca a la comprensión, análisis e intervención, con el objetivo de transformar realidades sociales contribuyendo al desarrollo de la sociedad. (p.6).

En aras de dar consecución a su proyecto misional y visional, el CAPS establece prácticas profesionales, para la cual abre convocatoria a estudiantes de la facultad de ciencias humanas y sociales, que estén próximos a realizar, las mencionadas prácticas, conforme a lo anterior, ingreso a hacer parte del equipo CAPS. A continuación, se hará una descripción de las acciones desarrolladas durante la permanencia en el CAPS.

Acciones

El día 8 de marzo del año 2017. Inicie la práctica profesional en el CAPS, específicamente en la línea de construcción colectiva de experiencias psicosociales, junto a otra compañera de Trabajo Social y una Docente de la facultad. Esta línea, rige su accionar bajo tres ejes y estos a su vez desprenden unas categorías, que fueron la base para construir el marco teórico y metodológico de la línea de intervención; una de las primeras funciones que tuve como practicante.

Elaboración de marco teórico y metodológico

Este proceso lo realice en compañía de la otra practicante y con la asesoría de la docente líder; lo primero que hicimos fue leer unos textos recomendados por la docente acerca de la política y ciudadanía, para poder comenzar a realizar un rastreo bibliográfico de las categorías. La lectura de los textos se hizo durante la primera semana, de aquí en adelante se comenzó con el rastreo bibliográfico para las categorías del primer eje teórico: Formación política y ciudadana; para darle mejor orden al trabajo, decidimos ir haciendo cada eje, e ir presentando avances a la docente para que ella nos hiciese devoluciones y hacer las correcciones pertinentes con el fin de

ir avanzando en el trabajo. La mayor parte del rastreo se hizo virtual en bases de datos, en la biblioteca virtual de la CLACSO y con documentos que nos facilitó la docente líder, yo personalmente, realice 3 visitas a diferentes bibliotecas de la ciudad con el objetivo de encontrar material bibliográfico que también nos fue de gran ayuda.

La construcción del diseño metodológico se hizo paralelamente con el marco teórico, y para ellos nos basamos en libros de educación popular y pedagogía social, ya que la metodología debía ser vivencial y que pudiera abarcar el mayor tipo de grupos generacionales (Niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) teniendo en cuenta que el CAPS para ese momento no contaba con una muestra poblacional a la cual previamente le hubiéramos hecho un diagnóstico y saber que metodología era la adecuada, aun así tratamos de ser muy flexibles y diversas en el diseño.

Cuando finalizamos el diseño metodológico, desde la dirección del CAPS, se solicitó una exposición a todo el personal, para que ellos tuvieran conocimiento del ejercicio que se estaba llevando a cabo desde la línea y como ellos también podían aportar a el mismo; la exposición se llevó a cabo una semana después en el salón de reuniones del CAPS y conto con la asistencia de todo el personal, fue una reunión bastante productiva, pues para ese momento las personas que integraban Línea de Atención en psicología y clínica y factores psicosociales del desarrollo humano organizacional, solo conocían el nombre de los tres ejes temáticos de la línea de construcción colectiva de experiencias psicosociales, y en esta reunión conocieron detalladamente en qué consistía cada eje, opinar y dar recomendaciones frente a los diseños metodológicos, fue así como de parte de los practicantes de psicología clínica, obtuvimos una serie de recomendaciones en caso de que en algunos talleres vivenciales, sobre todo con los de memoria, los asistentes pudieran entrar en crisis emocionales; para ese mismo día ellos nos

pasaron un texto por escrito que contenía el paso a paso para eventualidades como esas y nosotras no encargamos de que quedaran plasmadas en el diseño metodológico.

En todo este proceso que tardo alrededor de tres meses tuvimos varias devoluciones de parte de la docente líder, frente a ortografía y cohesión textual, estos detalles se corrigieron y antes de la entrega oficial a la dirección del CAPS, se nos solicita diseñar una prueba piloto que pudiera ser aplicada al personal del CAPS o una pequeña muestra de estudiantes. Para esto seleccionamos por cada eje teórico, un taller y luego colocamos las recomendaciones dadas por los practicantes de psicología clínica y le presentamos el documento de la prueba a la docente líder, ella dio el visto bueno y finalmente para el 19 de Mayo de 2017 se hizo la entrega oficial a la directora del CAPS, de un documento que contenía marco teórico y diseño metodológico y documento con prueba piloto, cabe aclarar que esta prueba piloto no fue realizada hasta 4 meses después y con diferentes cambios.

Apoyo a la gestión del CAPS

Hay que mencionar, además, que participe en acciones que no estaban en el marco de la Línea de construcción colectiva de experiencias psicosociales, pero si dentro de la gestión del CAPS, las cuales fueron, proponer una metodología desde la línea de experiencias psicosociales frente al auto cuidado y el mutuo cuidado, que fue implementada, pero no en su totalidad, el día 1 de abril del 2017 en una feria institucional, realizada en el parque biblioteca Gabriel García Márquez. organizada por el Ejército Nacional y la Junta Administradora Local de la comuna 6, en la cual el CAPS estuvo como invitado promocionando sus servicios y en representación de la UNIMINUTO.

Además participe en uno de los comités de gestión, una propuesta generada por el CAPS, luego de regresar del periodo intersemestral, en la que se dio creación a dos comités (Fechas y eventos especiales y Comité de ética y valores), que únicamente fueron conformados por practicantes del línea en atención clínica y de la línea de experiencias psicosociales; siendo obligatoria la participación en uno de los dos, decidí pertenecer al comité de fechas y eventos especiales, que se encargaba de resaltar esos momentos y fechas especiales que se vivieron en el CAPS.

En efecto, la primera acción que en compañía de otras tres compañeras desarrolle en el comité, fue el diseño de la propuesta para la celebración de amor y amistad, que se llevó a cabo los días 14 y 15 de septiembre. Una vez, que recibimos la notificación de aprobación por parte de la coordinación del CAPS, efectuamos la propuesta el día 19 de septiembre, a las 9:00am en el salón 5-505 de UNIMINUTO seccional bello y se contó con la participación de todas las personas que conforman el CAPS, a excepción de dos de las docentes líderes y un practicante del área clínica, que no pudieron asistir por motivos personales. El desarrollo de la celebración se dio sin ningún imprevisto y el nivel de satisfacción de los asistentes fue agradable.

De manera semejante elaboramos la propuesta de celebración de cumpleaños a las personas nacidas en los meses de septiembre y octubre, respectivamente. La propuesta la diseñamos el día 20 de septiembre y desarrollada el día 03 de octubre de 2017 en el salón de Terapia grupal.

Simultáneamente colabore en una alianza con Bienestar Institucional, para realizar promoción de los servicios del CAPS, en las jornadas de salud mental que se efectuaron en el mes de octubre de 2017 y que consistió en acompañar a dos practicantes de Bienestar en las

intervenciones de 10 minutos por cada salón de clases, hablando sobre los servicios que prestan las dos dependencias, tanto a la comunidad estudiantil y externa.

Validación de la metodología de los ejes teóricos en el Barrio Tejelo de la ciudad de Medellín

Teniendo en cuenta que al momento de diseñarse la metodología la cual complementó la fundamentación teórica de los ejes temáticos, no se tuvo un diagnóstico previo de necesidades, ni se contó con una muestra poblacional con la cual se pudiese trabajar esa metodología, tres meses después, en compañía de otra practicante del CAPS, le propongo a la directora, validar los talleres con una muestra poblacional del Barrio Tejelo de la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta que esta compañera y su familia son residentes del barrio hace dos décadas. La directora, nos da el aval dejando claro que debía de existir una carta, donde se describe el tipo de trabajo y como medio de verificación del mismo; de esta forma que se generó una carta de intención entre la Junta de Acción Comunal del Barrio Tejelo y el CAPS, para realizar la respectiva validación en el territorio.

Para empezar realizamos un diagnóstico social, que arrojó como resultado, la baja participación comunitaria en los habitantes del barrio, por tanto y con asesoría de la docente de esa validación se declara pertinente hacer la validación de la metodología diseñada para el eje de formación política y ciudadana, hay que mencionar, además que para la elección de la muestra poblacional, tuvimos en cuenta los hallazgos arrojados del diagnóstico, en los cuales se evidencio que la población más alta en el barrio son los adolescentes, por eso nos dimos a la tarea de indagar sobre movimiento juveniles en el barrio y nos encontramos con el grupo juvenil adscrito

a la parroquia integrado por mujeres y hombres del barrio y sectores aledaños, entre los 14 a los 22 años aproximadamente.

El grupo responde al nombre de Jeshua y lleva conformado 8 años, ha colaborado en algunas ocasiones con la Junta de Acción Comunal, y además trabaja con pastoral social y otros colectivos juveniles de la ciudad. Nos reunimos con el líder del grupo y le presentamos la planeación y el cronograma de trabajo; en total fueron cuatro encuentros, se llevaron a cabo cada viernes a partir del 27 de octubre hasta el 17 de noviembre de 2017, de 6:00apm a 8:00pmm.

Para cada encuentro se trabajó una categoría diferente, a excepción del segundo y el tercero que se trabajó la misma en el siguiente orden: primer encuentro, Política y Memoria; segundo y tercer encuentro, Organización y participación comunitaria; cuarto encuentro, Medio Ambiente y Valores. Desde el inicio hasta el final de la validación contamos con buena acogida por parte de los integrantes del grupo, siempre dispuestos para realizar lo que llevábamos para el trabajo con ellos, este interés por participar en los jóvenes dejó como resultado que en los encuentros se generaron espacios de diálogo y autocrítica en cuanto a la forma en que conciben la participación los y las integrantes del grupo juvenil Jeshua, así mismo abrió la brecha en el grupo de que se pensarán y plantearán como colectivo promotor de la participación en el territorio.

Frente a las recomendaciones que se hicieron al CAPS, se infiere más en el aspecto de tener en cuenta poblaciones, como los adultos mayores, que, para esa edad, ya se les dificulta el proceso de lectura y escritura, pero son buenos por ejemplo con ejercicio motrices, de igual modo también se hizo un énfasis con la gestión de los espacios para desarrollar las acciones.

Finalmente, luego de terminar los encuentros se elabora un informe con todo lo desarrollado en el barrio Tejelo para lograr la validación, el proceso de validar y sus posteriores recomendaciones, para ser entregado a la coordinación del CAPS.

Acompañamiento al convenio específico CAPS – CORPORACIÓN CONVIVAMOS.

Otra de las acciones en la que también participe fue en la operativización del convenio específico entre el CAPS y la CORPORACIÓN CONVIVAMOS, junto a dos practicantes de psicología social. Tuvimos dos reuniones previas a comenzar a darle forma a lo operativo del convenio; la primera fue con el director de prácticas y voluntariado de Convivamos, en la cual se hizo la presentación del equipo de trabajo proveniente del CAPS, en ese momento hicimos una propuesta de trabajo con base a una planeación previamente diseñada, teniendo en cuenta algunos detalles que manifestaron las personas de Convivamos que conocieron la propuesta del convenio específico antes de la firma de las dos partes interactuantes, en ella se incluyó: rutas de restablecimiento de derechos para la mujer, enfoque de género, enfoque de educación popular, además de un rastreo de organizaciones que fue solicitado por el CAPS para incluir dentro de la propuesta. Y la segunda reunión fue con la coordinadora de la estrategia de mujeres en la cual se articuló la planeación que propusimos en un primer momento a Convivamos con el cronograma que tenía definido para ese momento la estrategia de mujeres y es así como nos articulamos en las siguientes acciones: Arteterapia, mujeres escucha, agenda territorial de paz para las mujeres, sanándose para la paz y una caracterización a las mujeres que son usuarias del Centro Comunitario Mario Montoya.

En contraste con lo anterior dirigimos un taller de Origami, en torno a la historia y el papel de las brujas en la sociedad, teniendo en cuenta que el espacio de la Arteterapia, se creó

frente la iniciativa de reunir a las mujeres a conversar y reflexionar sobre cómo se asume la mujer en contextos como los que estas mujeres habitan, mientras que al mismo tiempo, las mujeres se encuentran tejiendo o realizando alguna manualidad; en este espacio participamos 4 veces, sin embargo solo dirigimos propiamente uno de los encuentros, en los demás estuvimos apoyando en temas logísticos y también como asistentes.

Así mismo, en el espacio de mujeres escucha, nos articulamos como asistentes, debido a la forma en que se venía trabajando este espacio, el cual nace de un mecanismo interinstitucional entre la Corporación Convivamos y la Secretaría de derechos humanos de la Alcaldía de Medellín como una estrategia para prevenir y atender las violencias, pero también como una herramienta de construcción de paz desde los primeros territorios de cada mujer, es decir sus cuerpos; la metodología consistió en unos talleres teórico – prácticos acerca de la prevención y atención de las violencias. La población que asistió a estos talleres, fueron mujeres lideresas, provenientes de distintos territorios del área metropolitana, lo que nos dio una oportunidad para conocer procesos de construcción de paz y de acompañamiento a mujeres en el valle de aburra.

En consonancia con lo anterior complementé las acciones en la corporación Convivamos con la participación en uno de los encuentros del Sanándome para la paz, que se efectuaron una vez al mes, con madres comunitarias, de las comunas 1 y 3 de Medellín. Para esa oportunidad estuve presente en una Elaboración del duelo, y mis funciones fueron logísticas desarrollando la relatoría del encuentro, sin embargo, también participe de todo el desarrollo de la sesión e incluso elabore mi propio duelo.

Para ir finalizando hice la entrevista para la caracterización a algunas usuarias del Centro comunitario, pero debido al poco tiempo que quedaba para la finalización de mi práctica profesional, solo pude colaborar con esa parte de la caracterización.

Finalmente, una semana antes de mi cierre de práctica profesional en el CAPS, se llevó a cabo una reunión en la Corporación Convivamos para hacer la debida retroalimentación y cierre del trabajo bajo la modalidad de convenio específico, entregue junto a mis dos compañeros el informe de todo lo realizado, con el fin de que los practicantes que continuaran trabajando en el convenio, tengan un previo conocimiento de lo que ya se ha desarrollado. El 30 de noviembre de 2017 finalizan mi práctica profesional en el Centro de Acompañamiento Psicosocial de Uniminuto seccional bello, con la evaluación de cierre a la que asistió quien fuera mi asesoría de práctica profesional, yo y la docente Margarita Corrales.

1.2 Eje

Las estrategias de intervención psicosocial, en el área de gestión social del Centro de Acompañamiento Psicosocial –CAPS- de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto- seccional Bello.

Justificación del Eje: El eje que guía esta sistematización, surge a raíz de la retroalimentación que hace la estudiante, sobre su práctica profesional, tratando de evidenciar posibles vacíos o aspectos que se pudieran fortalecer. A través de este ejercicio es posible evidenciar falencias frente a la metodología de intervención, de acuerdo a los enfoques bajo los que trabaja el CAPS, de esta manera se asume la sistematización como una posibilidad de fortalecer dicha metodología y de proponer nuevas estrategias para la intervención.

1.3 Pregunta problematizadora

¿De qué maneras se desarrollan las estrategias de intervención psicosocial, en el área de gestión social del CAPS de UNIMINUTO Bello?

Sub preguntas

¿Cuál es el alcance de las estrategias de intervención psicosocial?

¿Cómo se define la intervención psicosocial en el CAPS?

¿Puede llamársele a la mera ejecución de talleres, intervención psicosocial?

2. Fase del juzgar

2.1 Objetivos y categorías

2.1.1 Objetivo general

Documentar las estrategias de intervención psicosocial realizadas en el área de gestión social del Centro de Acompañamiento Psicosocial – CAPS- en el año 2017, durante la práctica profesional en trabajo social, para proponer acciones de fortalecimiento.

2.1.2 Objetivos específicos

- Recopilar la documentación que emergió de los distintos procesos llevados a cabo en el área de gestión social – CAPS, durante el 2017
- Develar las estrategias de intervención psicosocial, realizadas en los diferentes procesos en el área de gestión social – CAPS, durante el 2017
- Proponer acciones de fortalecimiento a los procesos de intervención psicosocial en el área de gestión social – CAPS.

2.1.3 Categorías

1. Intervención psicosocial
2. Gestión social
3. Extensión universitaria.

2.2 Marcos

2.2.2 Marco Conceptual

Al momento de realizar una investigación, es importante, elaborar un análisis sobre la literatura y trabajos académicos existentes, teniendo en cuenta diferentes posturas sobre el tema que se esté abordando, lo cual permite evidenciar el método por el cual el investigador procederá a recoger sus datos, puesto que algunas investigaciones son más compatibles con unas posturas teóricas, que con otras, es decir al momento de seleccionar la metodología de investigación obligatoriamente debe asumirse una determinada posición teórica. En ese sentido a partir del eje de sistematización, se definen unas categorías, con las cuales se elabora marco conceptual que sustenta la investigación, en este caso se procede a desarrollar la fundamentación conceptual, con base a diferentes posturas sobre las tres categorías que se definieron: intervención psicosocial, gestión social y extensión universitaria.

Intervención psicosocial.

En la actualidad se han venido incrementando los programas y proyectos de intervención psicosocial en el país, situación, que ha generado un debate en el campo de las ciencias sociales, planteando la pregunta, si sobre todo lo que se denomina o atribuye el termino psicosocial, realmente es psicosocial; ya que en la mayoría de casos, se tiene la tendencia a generar

dependencias y pérdida de autonomía en las personas, dándose de esta manera intervenciones que no involucran una mirada psicosocial, ya que desde esta perspectiva se asume una reconstrucción de la historia a partir de la lectura del contexto cotidiano o como búsqueda de la transformación social para el desarrollo de las comunidades. Es decir, según García (2012):

La intervención psicosocial, tiene que realizarse, como un proceso de construcción, desde una lectura rigurosa del contexto en cada territorio o grupo social a intervenir, a partir de una intervención situada, que exige una participación activa de las personas convocadas; donde se involucra no solo lo social, si no también lo psicológico, lo económico, lo político, lo cultural y lo histórico en la forma como todos estos factores de lo humano confluyen en el diario vivir de una cotidianidad específica. (p.40).

De ahí que se entienda, la intervención psicosocial como un acompañamiento del cual emerge un ejercicio de reconocerse, valorarse y reivindicarse como seres humanos en construcción, lo cual promueve la participación comunitaria, una mejor lectura del contexto y genera un espacio de dialogo sobre las maneras de vivir a través de los elementos que se mencionan en el párrafo anterior y que a través de ese dialogo, se conciben alternativas de transformación de su propia realidad; para complementar la idea, se alude a quienes proponen que “Hablar de acompañamiento psicosocial implica, por tanto, una posición no solo teórico y la intervención misma, sino también un lugar ontológico, ético-político, epistemológico y metodológico” (Villa. 2012. p. 353).

En otras palabras, reconocer a los sujetos no solo de manera individual, si no en una constante interacción con otras y otros, que se constituyen a través de un entramado simbólico a

partir de elementos psicológicos, culturales, económicos, ambientales e histórico sociales. Por tanto, el sujeto no debe ser ajeno a la realidad que lo rodea, debe asumirse de manera objetiva ya que, hace parte de esa realidad, al punto en que se piensa una interacción más a fondo entre sujeto y realidad; de igual forma no debe perderse el horizonte en los procesos políticos e históricos como un universo, en el cual se forman sujetos empoderados, en constante proceso de aprendizaje, en busca de su identidad y que a pesar de las distintas problemáticas existentes en el contexto, tienen la capacidad de superponer el sufrimiento y el dolor para transformarse a sí mismos y a la sociedad que habitan. Cabe mencionar, que desde la investigación se utilizan métodos cualitativos que favorecen el conocimiento de esa realidad, acercándose a la complejidad de la misma; buscando desde lo metodológico dar interpretaciones de esa realidad.

Para complementar la idea anterior, se mencionan los principios básicos y elementales, que sirven como herramienta de abordaje desde el enfoque psicosocial a la hora de realizar intervención. González & Villa (citados por Villa, 2012) afirman:

Una perspectiva y/o un enfoque psicosocial incluyen principios como los de dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad, enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo humano integral en salud mental. Todos estos elementos interactúan sistémicamente y son fundamentales a la hora de comprender y abordar lo psicosocial. (p.353).

Ahora bien, lo anteriormente dicho abarca un llamado a las disciplinas que conforman las ciencias humanas y sociales, así como a los otros profesionales que estén siendo llamados a realizar intervención de este tipo, o en su defecto a las profesiones que se atribuyen la denominación “psicosocial” para posibilitar un trabajo flexible y riguroso, que incluya los anteriores principios como base y el cual permita integrar los diferentes saberes de cada

profesión, en pro de la creación de unos programas que garanticen un real acompañamiento psicosocial, con base a los fundamentos planteados líneas más arriba.

Por otra parte, desde disciplinas que estudian la conducta humana como la psicología y la psiquiatría existe, en algunos autores la tendencia a nombrarla problemática como de trauma psicosocial, el cual tiene sintomatología tanto corporal como mentalmente en las personas y que tiende a generar permanencia en el cuerpo. No obstante, en la revisión previa a la consecución de este marco teórico, se encuentran documentos de proyectos y programas en reparación y atención a víctimas del conflicto armado colombiano que demuestran que las secuelas del daño van más allá de características individuales, como afirman Estrada, Ripoll y Rodríguez (2010):

Las huellas del daño no se circunscriben exclusivamente a las disposiciones y cualidades de los individuos, sino, de manera más compleja, a sus vidas inscritas en múltiples planos y niveles. Por lo tanto, los modos de incidir en el trauma y sus afectaciones pueden y deben ocuparse de éstos. (p.106).

De modo que en las diferentes realidades las cuales se aborden a través de una perspectiva psicosocial, debe estar presente la mirada hacia elementos externos que conforman el contexto que habita el sujeto. Desde mi punto de vista, esta es una ventaja que tiene el enfoque psicosocial y es que permite al profesional adquirir una diversidad de elementos, los cuales facilitan a una mayor comprensión de la realidad, por esta razón es que en la teoría se hace énfasis, en no dejar de lado la mayor cantidad de elementos externos que también hacen parte del entorno de los sujetos a intervenir.

A su vez, desde la psicología clínica, específicamente desde el acompañamiento a pacientes con enfermedades crónicas, la intervención psicosocial se da a través de una metodología de trabajo con grupo, como lo veremos más adelante, ya que esta solo propone hacer remisiones a grupos de ayuda, según Navarro (2004) “El profesional que trata de utilizar las

intervenciones psicosociales se encuentra, posiblemente, con dos grandes opciones: servirse de grupos terapéuticos o bien, de grupos comunitarios. (p. 228). La concepción que se presenta aquí, suele utilizarse más en el área de la salud, ya que esta facilita acompañamiento tanto al paciente como a su familia, teniendo en cuenta que las diferentes etapas de la enfermedad, afectan a todo el grupo familiar y por tanto es imprescindible pensarse una intervención psicosocial a personas enfermas sin tener en cuenta su grupo familiar.

Sin embargo, la intervención del profesional, según lo anterior, se da indirectamente, pues este lo que hace es una remisión a un grupo bien sea de terapia o comunitario, poniéndose en duda, si la intervención que se da, realmente si es psicosocial, pues no se evidencian los principios de un acompañamiento psicosocial y, además, el profesional no es quien hace el acompañamiento, si no el líder del grupo al cual sea remitido el paciente, que en la mayoría de casos, son personas que tienen un conocimiento empírico.

Desde las psicologías sociales aplicadas, se considera que teorías feministas como la queer y la transgenero, ofrecen herramientas útiles que permiten enriquecer los abordajes psicosociales sobre y a través del género, teniendo en cuenta que este, no solo se concibe como un rasgo identitario individual, sino también como una estructura social, una postura política, una práctica constante y que además son comunes en las diferentes realidades sociales. Martínez, Molina y Guzmán (2016) afirman "Estas perspectivas nos muestran, a través de sus agendas de investigación empírica y teórica, que un abordaje de género compuesto por diversas aproximaciones (epistemológicas, ontológicas, políticas) produce un objeto de conocimiento más completo y extenso" (p.220).

Dicho de otra manera, la pluralidad de estas teorías hace un llamado a la psicología y otras disciplinas de carácter social, a estar preparados a emanciparse de los márgenes tradicionales para abordar la realidad y abrirse a nuevas teorías e incluso diálogos con otras áreas

de conocimiento, que permitan generar nuevas reflexiones, en contraste a esa realidad que día a día produce una diversidad de cambios y situaciones a los que también vale la pena hacer énfasis.

Finalmente, lo dicho hasta aquí, deja claro que lo psicosocial se puede entender como una perspectiva y/o enfoque, una metodología, un marco epistemológico, una disciplina que coincide con la psicología y como una visión transdisciplinar la cual posibilita influir en otras disciplinas y áreas de conocimiento. Que independientemente de la forma en que se asuma lo psicosocial, debe tenerse presente que lo que se está realizando es un acompañamiento, lo cual implica mantener los sentidos activos, para mejor abordaje de la situación y mayor lectura del contexto, además el trabajo transdisciplinar que se da desde una perspectiva psicosocial, permite la creación de programas integrales, sistémicos y de alto impacto; es necesario recalcar que el profesional que esté realizando una intervención psicosocial debe colocarse como fin, el desarrollar habilidades y conocimientos, promover la inclusión y autogestión en la población la cual este interviniendo.

Gestión social

Por lo que se refiere a la gestión, es entendida como una acción necesaria para conseguir algo o resolver una cuestión, es de origen administrativo, por lo que en este campo suele entenderse como acciones u operaciones dirigidas al funcionamiento de una organización. Es común escuchar el término de gestión cada que vaya a hablarse de procesos que requieren de planeación, ejecución y control; la gestión, tiene antecedentes en la administración sobre todo en las épocas en que esta se vio materializada como campo de conocimiento y ciencia.

Ahora bien, se pretende en este texto, dar una serie de aproximaciones conceptuales al término gestión y en su defecto a la categoría de gestión social, teniendo en cuenta que la puesta en común de diferentes posturas acerca de la categoría, aportaran a una mayor comprensión de

los procesos que se vivieron en la práctica profesional y que en su momento no tuvieron una reflexión frente a su funcionamiento por parte de los actores involucrados.

La gestión también es asumida como un método tradicional de la administración para acercarse a la realidad de las organizaciones, cruzando sus subsistemas, procesos y funciones, según Sanabria (citado por Sanabria, 2007)

Este concepto se entrecruza de manera general con los diferentes tipos que de ellas existen y de manera específica con la construcción particular desarrollada por aquella de la que se esté hablando en un determinado tiempo y lugar, de la organización que es objeto de conocimiento en determinadas condiciones por parte de un sujeto específico (individuo o grupo de ellos). (p. 177-178).

Se puede decir entonces, que la gestión se identifica de acuerdo a los diferentes tipos de organizaciones y sus diferentes razones sociales, de igual forma es posible hablar de una gestión en específica que se da a través de unas personas, con la intención de intervenir en una organización, concretamente en alguno de sus procesos o subsistemas, lo que se traduce a un modelo de gestión particular o a un subnivel de gestión, por ejemplo, gestión financiera, gestión social, entre otras. Como se mencionó unas líneas más arriba, en las organizaciones, dependiendo de su carácter, se desarrollan, gestiones específicas, es decir tipos de gestión, los cuales determinan la búsqueda de ciertos objetivos, para los cuales es importante tener en cuenta el apoyo que le brindan a esa búsqueda, tanto la gerencia como la gestión.

De igual manera y teniendo en cuenta que en las organizaciones existen unas áreas específicas, también es preciso determinar los tipos de gestión por las funciones que realice cada área, por ejemplo, en un área de finanzas hay gestión contralora, auditora, entre otros; en el área

de talento humano existen gestión de relaciones laborales, servicios y prestaciones, planeación de recursos humanos, entre otras.

Cabe mencionar que los antecedentes de estas funciones organizacionales, vienen desde el modelo funcional, considerado en su momento como un subnivel del sistema administrativo. Sin embargo, a lo largo de la historia estas funciones han ido ganando autonomía, convirtiéndose en profesiones independientes y abriéndose brecha en el campo disciplinar.

Por lo que se refiere a la disciplina de Trabajo Social, en la segunda edición de *Social Work Yearbook* (Primera edición publicada en 1929), existen indicios de incluirse por primera vez, la administración, pero netamente a las funciones de dirección en una institución. Sin embargo, según Ander-Egg (2012) “Es en 1939 (en el 5º volumen de *Social Work Yearbook*) cuando por primera vez se considera que todo lo relacionado con lo administrativo es una cuestión específica de la profesión” (p. 17). Por tanto, solo hasta la década de los 40 el Trabajo Social se interesa por lo administrativo como algo que es imprescindible para el ejercicio profesional.

En Latinoamérica se viene enseñando la administración desde los años ochenta, interesándose más por el enfoque de desarrollo organizacional y el cual es la continuación de la teoría de las relaciones humanas; el interés por este enfoque se debe a que sus postulados principales fueron los más útiles para el ejercicio del trabajador social dentro del campo de lo administrativo, por lo cual varios autores, determinan esta perspectiva como precursora de la gestión y gerencia social, dentro de lo administrativo en la profesión.

Luego de haber hecho un breve recorrido histórico en la disciplina demostrando indicios de lo administrativo y como se comienza a hablar de gestión, se evidenciará ahora las definiciones conceptuales acerca de la Gestión Social, Ander-Egg (2012) afirma:

La Gestión social: designa el proceso de acciones y de toma de decisiones que hay que realizar desde el estudio y diagnóstico de un problema, hasta la programación de lo que se quiere hacer dentro del ámbito de las diferentes formas de acción social. (p.22).

Cabe señalar que el objeto de la gestión social es el ser humano, por eso Ander-Egg no se reduce solo al contexto organizacional sino a todo lo concerniente con el accionar social, en el cual los sujetos son los actores determinantes de la gestión, también cabe señalar que la concepción del ser humano y en si misma de la gestión varía según los sistemas en que se presente.

Desde un punto de vista tradicional y en el contexto del subdesarrollo Utria (2012) afirma “La *gestión social* es el ejercicio de la promoción y administración de los llamados *servicios sociales*. Es decir, salud, educación, vivienda y sus servicios conexos, recreación, seguridad ciudadana y el desarrollo comunitario y otros afines y conexos” (p.41). Con respecto a lo anterior, puede decirse que es la definición más común sobre lo referente a la gestión social, sin embargo, esta definición tiende a ser confundida con una acción meramente asistencialista, por el hecho de referirse a servicios sociales básicos para los seres humanos, por esta razón es importante explicar las aproximaciones conceptuales, por ejemplo en un escenario de comunidades vulnerables, en los términos más claros posibles de manera que sea fácil la comprensión por parte de las personas, además para evitar posibles confusiones que a futuro traigan repercusiones a los procesos que se estén llevando a cabo en esa comunidad. En la misma línea, Utria (2012) define desde una perspectiva humanista, lo siguiente:

La *gestión social* podría concebirse como el diseño, la puesta en vigencia, la administración, el seguimiento y la ¿victoria? ciudadana de las políticas y acciones

destinadas al reconocimiento de la *dignidad humana*, sus atributos y *derechos* y el desempeño protagónico de los seres humanos en los procesos sociales, económicos y políticos del desarrollo nacional; así como de los recursos y servicios destinados específicamente a estimular y garantizar el *desarrollo humano*. (p.41).

Con lo anterior se alude a una concepción, que, aunque suene irónica, no se aplica a todas las sociedades, ya que en gran medida la concepción dada se materializa según el sistema político, económico y social en el que se encuentre, como se mencionó anteriormente.

Por otra parte, existen autores que proponen la gestión social como un paradigma que trascienda lo impuesto históricamente por el enfoque empresarial, dando paso a la comprensión en el marco de una visión integradora, sustentada en la calidad de vida, el compromiso social y el dominio científico, Valero (2012) propone:

Desde esta perspectiva epistemológica el compromiso social de la gestión a través del trabajador social tiene un carácter eminentemente social y su deber intelectual es poner en evidencia la inserción que como ciudadano nos corresponde dentro de la estructura social, es decir, de la totalidad de la cual formamos parte. (p.164).

En contraste con lo anterior, la propuesta asume la gestión social fuera de los márgenes determinados históricamente por el enfoque administrativo que limita la gestión a las estructuras organizacionales y propone un paradigma para las ciencias sociales, que se expanda a los contextos fuera de lo empresarial, como las instituciones públicas y estatales, la academia y la totalidad de subsistemas que conforman la estructura social.

También existe la posibilidad de asumir como un reto para las ciencias sociales, el diseñar nuevas perspectivas que permitan el fortalecimiento a la propuesta de paradigma que han hecho algunos autores, esto teniendo como prioridad los cambios que se presentan constantemente en la

sociedad, las políticas económicas que en su mayoría están diseñadas para ser cada vez más restrictivas frente a las políticas sociales y retrasan la gestión desde lo estatal. Considerando esto, las ciencias sociales, deben plantearse desafíos frente al compromiso social, la justicia social, replantearse las cuestiones éticas frente a los derechos humanos, la equidad y el respeto a la dignidad de los seres humanos, además de lograr a través de un trabajo interdisciplinario diferentes perspectivas que permitan complementar las metodologías que utilizan las organizaciones, para generación de acciones que aporten de manera positiva a la gestión social. Por su parte Morales (2012) plantea que:

La gestión social no está orientada a la aplicación de conocimientos y desarrollos de otras disciplinas para lograr la eficiencia, sino que está interesada en fortalecer un campo de conocimiento que permita comprender las formas particulares en las cuales las organizaciones en conjunto aportan al desarrollo social y económico de la sociedad. (p.127)

En definitiva, la gestión social se resume como ese conjunto de acciones que se desarrollan en pro de restablecer la dignidad de las comunidades y sus derechos civiles, ya sea desde lo empresarial o en el ámbito público, a través del trabajo interdisciplinario. También cabe señalar que dicha gestión no está encaminada a la generación de una metodología administrativa para mejorar la capacidad de las organizaciones frente a la promoción de servicios sociales, sino al diseño de procesos que permitan el desarrollo de las comunidades.

Extensión universitaria.

Para empezar, se hace la aclaración del porqué de esta categoría, teniendo en cuenta que no se anuncia explícitamente en el eje de esta sistematización; en vista de que el lugar donde se

desarrolló la práctica profesional, es decir el Centro de Acompañamiento Psicosocial (CAPS) de UNIMINUTO seccional Bello funciona bajo los principios de proyección social y extensión universitaria, se retoma esta última con la intención de comprender el rol del CAPS en este proceso, desde la noción de extensión universitaria.

Dicho lo anterior, se comienza detallando aspectos sobre su origen y proceso histórico, a través de las diferentes concepciones abordadas, para la elaboración de este texto. Acerca del origen, Minujin (Citado por Torres, 2006) afirma:

En principio, la extensión universitaria surgió en 1873, a partir de un equipo de estudiantes de la “Universidad de Cambridge que organizaron un exitoso ciclo de lecturas para adultos. Así fue creado el sindicato para lecturas locales, conducido por James Stuart: asistente tutor de la propia universidad” (p.203).

Este hecho, marcó un hito en la historia de las universidades en el continente americano, pues hay indicios de que antes las universidades no se preocupaban por llevar la educación más allá de los salones de clase. Lo que se conoce hoy como extensión universitaria en Latinoamérica, tiene sus orígenes en países anglosajones, así lo afirma Torres (2006):

En la década de 1880, la extensión universitaria fue desarrollada con gran éxito en los Estados Unidos, país donde la idea dio un interesante giro, pues en lugar de pretender llevar el pueblo a la universidad, la nueva orientación proponía “llevar la universidad al pueblo” (p.203).

Los anteriores datos detallan los indicios acerca de la extensión universitaria y de las universidades populares en Norteamérica; estas ideas influyeron para que en el resto del continente la extensión se fuera desarrollando de la mano de las universidades populares.

Así como en Estados Unidos la extensión universitaria se da a raíz de ciertos hechos específicos, en Latinoamérica también se presenta un hecho histórico de carácter político

educativo, que marca un antes y un después en la historia de las universidades latinoamericanas; precisamente ese hecho se da en 1918, conocido como el Movimiento o la llamada Reforma de Córdoba, integrado en su mayoría por personas de la clase media, quienes iniciaron una lucha por acceder a la universidad, pues hasta ese entonces, solo personas de la oligarquía y con vínculos con la iglesia podían acceder a la universidad. Esta clase emergente, es decir la clase media, asumió la universidad como ese camino que les permitiría su ascenso político y social, por tanto, el Movimiento de Córdoba defendía la idea de derribar los obstáculos que hacían de la universidad una institución solo para las clases superiores.

En la reforma de Córdoba, se incluyeron elementos políticos, los cuales renuevan la “misión social” de la universidad, prometiendo crear un vínculo más estrecho para con la sociedad y sus necesidades, llevarla al pueblo, como se planteó en un inicio en Estados Unidos, de esta manera se pretendió hacer más participe a la sociedad del mensaje transformador de las universidades latinoamericanas. Tünnermann (2003) manifiesta:

En 1918, con la reforma de Córdoba, se redefine la misión social de la universidad y se amplía su horizonte de actuación, fundamentado en las tres funciones básicas: docencia, investigación y extensión, como las fuentes más acertadas para relacionarse con el acontecer social. (p.77).

Años más tarde es creada la Unión de Universidades de América Latina, la cual convoca en 1957 a la primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, allí se aprobó la fundamentación teórica propia de Latinoamérica para definir la extensión universitaria.

Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura

universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral y técnico del pueblo (Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión cultural, 1957, s.p)

Conviene subrayar que este primer acercamiento conceptual, elaborado a partir de la primera conferencia de extensión universitaria en Latinoamérica, se caracterizó, por introducir al quehacer universitario y en si las funciones de extensión a la comunidad, es decir, por proyectar el accionar de la universidad a la participación en sectores más amplios.

En la segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión cultural, llevada a cabo en la Ciudad de México en el año de 1972, se replantea el concepto de extensión cultural con una amplia reflexión entre varias disciplinas. Unión de Universidades de América Latina (Citada por Tünnermann, 2000) reconoce:

Las universidades son instituciones sociales que corresponden a partes del cuerpo social y que la extensión es una de sus funciones. Por lo tanto, ella es fundamentalmente histórica y se da inmersa en el proceso social de los respectivos pueblos y en general de la América Latina. (p.84).

La anterior es una concepción más explícita sobre la extensión universitaria, agregando que la universidad está en el deber de devolver a la sociedad, acciones que contribuyan al fortalecimiento cultural de las comunidades, como también a la mitigación de necesidades.

En la misma línea, en otros autores se van a encontrar varios puntos en común con lo planteado en las conferencias latinoamericanas de extensión universitaria, un ejemplo de ello es Carlos Maya (1991) docente del área de extensión universitaria de la Universidad de Nariño, quien plantea:

La extensión universitaria es promover el interés por la vinculación de los estudiantes, profesores y egresados, con los sectores explotados de la sociedad,

con el objeto de conocer los problemas y formular vías que tiendan al logro de reivindicaciones que sirvan sus intereses. (p.37).

En esta definición se da una novedad por llamarlo así y es que se concibe la promoción de intereses de acuerdo a las necesidades de la sociedad; esta podría ser una manera de garantizar acciones en el marco de la extensión universitaria, de acuerdo a los intereses de las personas que se involucren con dichas acciones, abriéndose la posibilidad de generar metodologías innovadoras.

Los conceptos anteriores, permiten reconocer la característica funcional de la extensión universitaria, ya que en esta se crean vínculos entre universidad y sociedad, promoviendo la cultura y el desarrollo sociocultural y sociopolítico.

Simultáneamente, en los espacios universitarios, también se desarrollan acciones de extensión, con esto se quiere decir, que no solo es posible denominar como procesos de extensión universitaria, todo lo que sea externo a los planteles universitarios, sino también los procesos que se lleven a cabo internamente, indiferentemente que sea de otras funciones universitarias, siempre y cuando estén destinados a la promoción de cultura e intercambio de saberes.

No obstante, según Báez (2010) “La Extensión Universitaria se puede clasificar en dos vertientes: intrauniversitaria, cuando su objeto es la propia universidad, y extrauniversitaria, cuando su objeto se ubica fuera de la universidad. (p.350).

Finalmente, la extensión universitaria se puede entender como un acompañamiento y apoyo a las comunidades frente a sus necesidades, convirtiéndose simultáneamente en un laboratorio de intervención para las problemáticas de la población. También se concibe como un mecanismo de acercamiento de los estudiantes a la realidad, viéndose como una oportunidad para el diseño de propuestas y de programas, para el intercambio cultural y de saberes.

3. Fase del hacer. Estrategia de intervención al problema

3.1. Diseño metodológico

3.1.1 Paradigma.

Esta sistematización se fundamenta desde el paradigma interpretativo, también llamado comprensivo, hermenéutico o cualitativo. El cual posee una serie de teorías humanistas para entender la realidad social desde una concepción evolutiva del orden social. De esta manera, la vida social se percibe como objetiva, cambiante y diversa, interesándose en interpretar las situaciones particulares que viven individuos y comunidades, buscando la comprensión de los elementos que influyen para que sucedan dichas situaciones.

Este paradigma se preocupa por el contexto de los acontecimientos, se centra en indagar en los espacios en que los seres humanos se desarrollan y experimentan; la esencia, está en describir los hechos en términos funcionales y aproximarlos a una relación con el contexto social. Este aspecto proporciona un mayor fundamento a las conclusiones que se desarrollen al final de los estudios o investigaciones que se sustenten bajo este paradigma.

Dicho lo anterior, se recurre a la postura de uno de los principales autores de este paradigma Wilhelm Dilthey (Citado por Ramírez, Arcila, Buriticá & Castrillón, 2004) Según él:

Las acciones y creaciones del espíritu humano están enmarcadas siempre en un 'horizonte vital' determinado, que marca los límites dentro de los que viven los hombres de una época en relación con su pensamiento, sus sentimientos y su voluntad. Consiste en una relación de vida, referencias vitales, experiencia de la vida y formación de pensamientos que se fijan y

vinculan al individuo a un determinado círculo de modificaciones posibles de sus concepciones, formación de valores y posición de fines. (p.57).

Esta posición se enmarca en la discusión que se dio en el momento en que el paradigma interpretativo empieza a tomar fuerza, incluso por encima del paradigma positivista a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Dilthey se refiere al hecho de que los fenómenos o sucesos al momento de ser estudiados, se reducían a principios y leyes de la ciencia, dejando de lado la relación de los hechos con los contextos en los cuales se originan.

En la misma línea, también se reconoce, que las realidades histórico-sociales son vivencias cotidianas, las cuales adquieren una doble característica, ya que por un lado son hechos que surgen a partir de una experiencia externa y por otra parte, son elementos simbólicos que se materializan en la vivencia propiamente. El propósito es entonces, la comprensión de las vivencias sin aislarlas de sus contextos de origen, para Dilthey lo esencial de las vivencias son sus intenciones, por tal motivo se empeña en dar origen a un paradigma que trate de comprender y profundizar la conexión de los hechos que marcan la vida cotidiana con el contexto cotidiano.

Las principales características de este paradigma según Pérez (Citado por Ricoy, 2006) son:

- La teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, conformando la realidad de hechos observables y externos, por significados e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto, a través de una interacción con los demás dentro de un contexto determinado.
- El objetivo de la investigación es la construcción de teorías prácticas, configuradas desde la práctica, haciendo énfasis en la comprensión de los

procesos de las propias creencias, valores y reflexiones de los seres humanos.

- Intenta comprender la realidad, considerando que el conocimiento no es neutral, por consiguiente, este es relativo a los significados de los sujetos en interacción y tiene pleno sentido de las culturas y particularidades de la cotidianidad.
- Describir los acontecimientos, a través de la metodología cualitativa, la cual permite realizar una descripción rigurosa del contexto en el que se dan las situaciones que posibilitan la intersubjetividad en la percepción de la realidad, por medio de una recogida sistémica de datos que concede a la descripción.
- Se apuesta por la pluralidad de métodos y la utilización de estrategias de investigación específicas y propias de la condición humana. (p. 17).

En ese sentido, la condición cualitativa que caracteriza al paradigma interpretativo, trata de profundizar en la investigación, proponiendo diseños plurales e incluyentes, diseñados desde la comunidad y para la comunidad.

En síntesis, lo que se pretende es interpretar las estrategias que se utilizan como metodología de intervención en el área de gestión social del CAPS de UNIMINUTO Bello, esto a partir de la reflexión conjunta con los actores involucrados en los procesos que se dirigieron desde esta área en el 2017, lo cual permitirá hacer una profunda lectura de cada proceso y reconsiderar actitudes, detalles logísticos, la planeación y demás elementos en los que se encuentren vacíos, de esta forma y en una unión de saberes se podrán proponer nuevas estrategias que fortalezcan el ejercicio práctico de la gestión social en el CAPS.

3.1.2 Enfoque.

Este trabajo, se ampara bajo el enfoque **cualitativo**, ya que procura develar los interrogantes que vayan surgiendo en el transcurso de la interpretación de los procesos llevados a cabo por el área de gestión social del CAPS, teniendo en cuenta que este enfoque se basa en métodos de recolección de datos, que a diferencia del enfoque cuantitativo no están estandarizados, ni predeterminados. La recolección de datos aquí consiste en obtener los puntos de vista de los participantes, las interacciones entre individuos y grupos, para facilitar el entendimiento a las acciones de los seres humanos.

3.1.3 Tipo de investigación.

Esta investigación es de **tipo descriptiva**, ya que como su nombre lo indica, describirá la realidad de las intervenciones psicosociales llevadas a cabo en el CAPS, específicamente en el área de gestión social, a través de un análisis sobre las acciones del proceso y una conversación entre los elementos más relevantes frente a estrategias y metodologías de la intervención psicosocial en el CAPS.

3.1.4 Línea y Sublínea de investigación

3.1.4.1 Línea.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios (S.f) a través de su sistema de investigación a nivel nacional ha definido una serie de lineamientos para la investigación, los cuales le permiten a los investigadores, identificar bajo cuál de esas líneas se enfocarán sus trabajos y desarrollar propuestas de conocimiento para cada línea. En el marco de la línea de investigación **Gestión social, participación y desarrollo comunitario**, se ubica esta sistematización, considerando que la comunidad fue y sigue siendo uno de los actores principales en los procesos

que se dirigen desde gestión social, de igual manera, también se tiene en cuenta la participación activa de la comunidad y su interés frente al aprendizaje y el fortalecimiento de los procesos que se desarrollan en sus territorios.

Es importante mencionar, que el área de gestión social del CAPS, ha intencionado su labor a través del desarrollo comunitario, apostándole al fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, mediante un trabajo interdisciplinario con la comunidad estudiantil, que facilita tanto la coproducción de conocimiento, como el intercambio de saberes con las comunidades, de esa manera surgen productos, como esta sistematización de experiencias.

3.1.4.2 Sublínea.

En consonancia con el sistema de investigación de UNIMINUTO a nivel nacional; el programa de trabajo social de la seccional Bello, estableció unas sublíneas de investigación con el fin de orientar sus acciones desde la investigación, de esta manera, históricamente desde el programa se han desarrollado proyectos de investigación, semilleros o grupos de investigación y trabajos de grado, que han aportado tanto a la producción de conocimiento para el programa y la facultad de ciencias humanas y sociales, como al fortalecimiento de experiencias en los territorios. En ese sentido, y con base a la experiencia esta sistematización se relaciona con la **Sublínea de investigación en gestión social, política y comunitaria**, ya que de acuerdo con el Comité Curricular del Programa de Trabajo Social (2018):

La gestión social desarrollada en el ámbito comunitario, se concibe como un constructor de la interacción de los diferentes actores involucrados en el desarrollo, de la administración social de recursos en pro del crecimiento y la transformación de realidades desiguales, y del mejoramiento de condiciones de vida a través de modelos, programas y proyectos sociales. (p.17)

Dado a que el proceso que se está sistematizando, aportó al desarrollo comunitario, a través de la interacción entre diferentes actores como la universidad y organizaciones comunitarias, con el fin de fortalecer los procesos que agrupan a las comunidades en sus territorios y de brindar herramientas de conocimiento para la transformación de las distintas realidades que hacen parte de los contextos, en los que se intervino desde el CAPS.

3.1.5 Técnicas

Revisión documental.

La revisión documental es una técnica de investigación que se basa en reunir y seleccionar documentos con el fin de analizar datos sobre un hecho o tema determinado, permite hacer un rastreo de autores para elaborar una base teórica, categorizar experiencias, distinguir los elementos más abordados y hacer relaciones y comparaciones entre las categorías definidas en la investigación con los datos obtenidos a través de los procedimientos documentales, es decir los instrumentos. Esta técnica puede hacerse definiendo indicadores, variables o categorías; para este caso se trabajara mediante las categorías emergentes del eje de sistematización.

Entrevista.

La entrevista es un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas, denominadas, entrevistador, quien es el que efectúa la entrevista y entrevistado, que es la persona a la cual se le aplica la entrevista. En este proceso el entrevistador obtiene información del entrevistado de forma directa; la entrevista no se considera una conversación normal, sino una conversación formal, con una intencionalidad, que lleva implícitos los objetivos generales de una investigación. Las entrevistas se pueden clasificar, según sus intenciones, la estructura y el diseño. En esta sistematización se utilizara la entrevista semiestructurada de preguntas abiertas.

La entrevista semiestructurada se caracteriza porque el entrevistador antes de realizar la entrevista, prepara un guión temático sobre lo que desea dialogar con el entrevistado; las preguntas que se realizan son abiertas y el entrevistado tiene la ventaja de expresar sus opiniones libremente, incluso desviarse del guión inicial aludiendo a temas emergentes que es necesario explorar; el entrevistador debe mantener la atención en todo momento, teniendo la capacidad de introducir en las respuestas del entrevistado los temas que son de interés para la investigación, sin perder el rumbo de una conversación natural y por ultimo durante todo el transcurso de la entrevista, el entrevistador puede ir relacionando respuestas con las categorías de la investigación al mismo tiempo diseñando nuevas preguntas. Para esta sistematización se harán dos entrevistas, una para personas beneficiadas de los procesos del CAPS y otra para las personas que fueron facilitadoras de esos procesos.

3.1.6 Instrumentos de recolección de información

Matriz de revisión documental.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
OBJETIVO	Recopilar la documentación que emergio de los distintos procesos llevados a cabo en el area de gestión social del CAPS en el año 2017.
NOMBRE DEL PROCESO	
FECHA	
CATEGORIAS	EVIDENCIAS
Gestion social	

Entrevista semiestructurada de preguntas abiertas.

Entrevista dirigida a Facilitadores.

1. ¿Con base a la experiencia vivida, de qué manera concibe usted la intervención psicosocial?
2. ¿De acuerdo a su experiencia, qué principios o valores podrían regir una intervención psicosocial?
3. ¿Cuáles son los lineamientos que define el CAPS para llevar a cabo una intervención psicosocial?
4. ¿Las metodologías que se utilizaron en la intervención psicosocial fueron acordes a la población participante?
5. ¿Usted considera que La aplicación de talleres puede, considerarse como una intervención psicosocial?
6. Explique como en los procesos actuales que lleva el CAPS se desarrolla la intervención psicosocial
7. ¿Cómo se concibe el sujeto desde la intervención psicosocial llevada a cabo por el CAPS.
8. ¿Para usted como se articula la intervención psicosocial con la gestión social?

Entrevista dirigida a beneficiarios.

1. ¿Con base a la experiencia vivida, como define usted la intervención psicosocial?
2. ¿Las metodologías que se utilizaron en el proceso, fueron acordes a la población participante?
3. ¿La intervención que se llevó a cabo, le permitió reconocerse individual y colectivamente? ¿Cómo?

4. ¿De qué manera usted utilizaría la metodología aprendida en el proceso, para el desarrollo y fortalecimiento de su comunidad?
5. ¿Usted considera que las metodologías utilizadas en la intervención psicosocial, promueven la inclusión social?
6. ¿La intervención llevada a cabo fue acorde a las necesidades individuales y colectivas de su contexto?

3.1.7 Población universo

La población universo en este trabajo, se nombra de dos formas de acuerdo a las siguientes características: **Colaboradores** es decir las personas que conformaron y/o conforman el equipo de trabajo del CAPS, que está constituido por un secretario; un profesional en humanidades y sociales o afines, con conocimientos y experiencia de trabajo con el acompañamiento psicosocial, el cual desempeña el cargo de director/a; una psicóloga de planta que se encarga de realizar procesos de selección para las personas que están aspirando bien sea a una práctica profesional o a un cargo administrativo dentro del CAPS, también se encarga de acompañar los procesos psicológicos que lleva acabo el CAPS desde su línea de atención clínico-terapéutica, en los cuales se atiende tanto a estudiantes o empleados de UNIMINUTO, como a personas externas a la universidad; un grupo de docentes de apoyo adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, integrado por dos trabajadoras sociales, una psicóloga y una abogada, tienen como función, acompañar cada una de las líneas de intervención que forman la columna vertebral del CAPS y que a su vez, se terminan de completar con practicantes en formación de los programas de trabajo social, psicología y comunicación social, de esta manera se agrupa un equipo interdisciplinario que realiza acompañamiento psicosocial a través de las estrategias diseñadas por el mismo equipo. Los **beneficiarios** se entienden como todas aquellas

personas que han participado en las acciones y procesos que ha llevado a cabo el CAPS desde el área de gestión social, que se conocía como línea de construcción colectiva de experiencias psicosociales. Dentro de los beneficiarios se encuentran los participantes de las actividades desarrolladas en el Barrio Obrero, en donde los asistentes, fueron personas adultas, aproximadamente entre los 40 y 70 años, con un alto grado de disposición y entusiasmo para las actividades, algunas veces asistían con niños que en muchos casos eran sus nietos que los acompañaban a los encuentros. De igual manera se denomina a todos los integrantes del Grupo Juvenil Jeshua, quienes fueron los participantes de los talleres validados en el Barrio Tejelo de la ciudad de Medellín, este grupo está conformado hace aproximadamente 9 años, por jóvenes del barrio Tejelo y sectores aledaños, como Gratamira, Pedregal, Santander y Castilla, el rango de edad, oscila entre los 13 y 19 años de edad, hacen parte de la Pastoral Juvenil de Medellín y su trabajo se enfoca en el servicio social y voluntariado. Finalmente encontramos como población beneficiaria a las mujeres que asisten a las diversas actividades del Centro Comunitario Mario Montoya ubicado en el barrio Villa de Guadalupe, comuna 1 de la ciudad, este espacio, fue donado a la Corporación Convivamos que anteriormente era la casa de la familia Montoya, allí existió la primera boticas del barrio y fue criado Mario Montoya un reconocido líder comunitario del barrio, uno de los fundadores de Convivamos, sin embargo dejó este mundo muy pronto, por tal razón, Convivamos mantiene el accionar sanador y colectivo que caracterizaba a Mario Montoya, este lugar también se ha transformado en un espacio para el disfrute y el sano esparcimiento de la comunidad, en ese sentido se reúnen allí varias mujeres, de diferentes lugares del Valle de Aburrá, algunas han sido víctimas del conflicto armado colombiano, otras son amas de casa, estudiantes, esposas, novia, hijas, lideresas, profesionales, de diferentes edades; fue con estas mujeres que se desarrollaron las acciones del convenio específico de cooperación con la corporación Convivamos.

3.1.8 Muestra poblacional

- Un beneficiario del convenio específico de cooperación entre el CAPS y la corporación Convivamos.

- Un beneficiario de los talleres vivenciales ejecutados por el CAPS en el Barrio Tejelo de la Ciudad de Medellín.

- Un beneficiario del convenio específico de cooperación entre el CAPS y la Junta de Acción Comunal del Barrio Obrero del Municipio de Bello.

- Docente líder del área de gestión social del CAPS

- Un facilitador del convenio específico de cooperación entre el CAPS y la corporación Convivamos.

- Dos facilitadores de los talleres vivenciales ejecutados por el CAPS en el Barrio Tejelo de la Ciudad de Medellín.

- Un facilitador del convenio específico de cooperación entre el CAPS y la Junta de Acción Comunal del Barrio Obrero del Municipio de Bello.

3.1.9 Consideraciones Éticas

Es necesario mencionar que esta sistematización teniendo en cuenta lo estipulado en el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia (2015) se relaciona con lo siguiente:

Capítulo 4. Principios y valores

Artículo 10. Los principios que fundamentan el ejercicio profesional de los trabajadores sociales son los expresados en la Constitución Política de Colombia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, teniendo como base el reconcomiendo de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables

de todos los seres humanos dentro de la libertad, la justicia, la paz y el cuidado del medio ambiente.

Capítulo 5. De los compromisos

Artículo 12. *b)* Orientar, promover y acompañar procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva para el cumplimiento de las políticas públicas.

d) Promover la participación activa de los sujetos en planes, programas y proyectos educativos institucionales, de convivencia, prevención integral de las diferentes problemáticas, seguridad ciudadana, desarrollo productivo y descentralización, que tiendan a mejorar las condiciones sociales y a promover la justicia y el bienestar.

e) Orientar y acompañar situaciones y sujetos sociales, con los procesos y métodos propios de la profesión.

f) Identificar y sugerir cómo superar los imaginarios sociales excluyentes, discriminatorios y segregadores de la población.

j) Generar incidencia en la resolución de problemas sociales, procesos de transformación y la construcción de tejido social, con diversas metodologías basadas en un cuerpo sistemático de conocimientos que posibiliten, entre otras: sensibilización, prevención, promoción, organización, movilización social e investigación.

Artículo 13. a) Establecer relaciones basadas en la aceptación y el diálogo, buscando empatía y confianza, para reconocerlos como legítimos y válidos otros.

b) Promover la defensa de los derechos humanos y la dignidad.

c) Reconocerlos como múltiples, actuantes, determinantes y constructores de lo social y lo histórico.

d) Promover la autonomía y la libre determinación.

e) Respetar sus decisiones.

f) Acompañarles con su capacidad profesional y sin discriminación.

g) Mantener la confidencialidad de la información recibida, cuidando el buen nombre de las personas.

h) Reconocer, comprender e interpretar la cultura y los diferentes contextos que encuentre.

i) Solicitar el previo consentimiento para de realizar un proceso de intervención.

j) Evitar acciones que les conlleven daños.

Artículo 14. En lo relacionado con la profesión, los trabajadores sociales en su ejercicio profesional se comprometen a:

a) Defenderla, identificarse con ella y ser leal a la misma.

b) Conocer y promover la difusión de la reglamentación de la profesión de Trabajo Social (Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981).

c) Conocer, acoger y divulgar las disposiciones establecidas en este Código de ética. Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia

d) Colaborar en el fortalecimiento gremial.

e) Mantener una permanente actualización para fortalecer su desempeño profesional.

f) Tener como referente la agenda social del país, para dar respuesta a las problemáticas existentes.

g) Contribuir al desarrollo del Trabajo Social aportando los conocimientos adquiridos en su experiencia profesional.

h) Presentar nuevos aportes producto de investigaciones e intervenciones, argumentando desde lo epistemológico, teórico y metodológico.

Artículo 15. En la relación con los colegas, los trabajadores sociales en su ejercicio profesional se comprometen a:

a) Reconocer y respetar su actuar profesional.

b) Otorgar al trabajo en equipo disciplinario la importancia requerida para una atención integral. c) Compartir y socializar conocimientos e informaciones que propendan a generar acciones en pro del cambio cuando se requiera.

d) Abstenerse de emitir juicios, críticas u opiniones que puedan causar lesiones.

e) Mantener una actitud de solidaridad, respeto y lealtad.

Artículo 16. En la relación con otros profesionales, los trabajadores sociales en su ejercicio profesional se comprometen a:

a) Reconocer y respetar los desarrollos de las demás profesiones.

b) Otorgar al trabajo ínter y transdisciplinario la importancia requerida para una atención integral de los sujetos.

c) Compartir y socializar conocimientos e informaciones que propendan a la atención integral.

d) Abstenerse de emitir juicios, críticas u opiniones que puedan causar lesiones.

Artículo 17. En la relación con las organizaciones, los trabajadores sociales en su ejercicio profesional se comprometen a:

b) Promover políticas, planes, programas y proyectos impulsados por organizaciones públicas, privadas y sociales, dirigidas a propiciar procesos de inclusión, vinculación y cohesión social.

c) Comprometerse con las políticas, planes, programas y proyectos, para buscar la sensibilidad y la responsabilidad social y ambiental.

d) Realizar un análisis crítico y propositivo frente al objeto social, con miras a la cualificación de los servicios frente a las legítimas demandas e intereses de los sujetos.

e) Defender, en las políticas y los programas institucionales, los derechos de los sujetos.

g) Mantener la confidencialidad de la información.

h) Cuidar los elementos y recursos que estén a su cargo. (p. 25-34).

Además teniendo en cuenta lo estipulado por el Ministerio de salud (1993) en la resolución N° 8430 de 1993, mediante la cual se establecen normas públicas para las investigaciones relacionadas en salud, de acuerdo a eso, esta sistematización desarrollada con base a los proyectos del CAPS, interviene tanto en la conducta como en los factores sociales de las comunidades, de esta manera se encuentra relación con:

CAPITULO II. DE LA INVESTIGACION EN COMUNIDADES.

ARTICULO 17. Las investigaciones, referidas a la salud humana, en comunidades, serán admisibles cuando el beneficio esperado para éstas sea razonablemente asegurado y cuando los estudios anteriores efectuados en pequeña escala determinen la ausencia de riesgos.

ARTICULO 18. En las investigaciones en comunidades, el investigador principal deberá obtener la aprobación de las autoridades de salud y de otras autoridades civiles de la comunidad a estudiar, además de obtener la carta de Consentimiento Informado de los individuos que se incluyan en el estudio, dándoles a conocer la información a que se refieren los artículos 14, 15 y 16 de esta resolución.

ARTICULO 19. Cuando los individuos que conforman la comunidad no tengan la capacidad para comprender las implicaciones de participar en una investigación, el Comité de Ética en Investigación de la entidad a la que pertenece el investigador principal, o de la Entidad en donde se realizará la investigación, podrá autorizar o no que el Consentimiento Informado de los sujetos sea obtenido a través de una persona confiable con autoridad moral sobre la comunidad.

En caso de no obtener autorización por parte del Comité de Ética en Investigación, la Investigación no se realizará. Por otra parte, la participación de los individuos será enteramente voluntaria.

ARTICULO 20. Las investigaciones experimentales en comunidades solo podrán ser realizadas por establecimientos que cuenten con Comités de Ética en Investigación y la autorización previa de este Ministerio para llevarla a cabo, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a otras dependencias del Estado, y hubieren cumplido en todo caso con los estudios previos de toxicidad y demás pruebas de acuerdo con las características de los productos y el riesgo que impliquen para la salud humana.

ARTICULO 21. En todas las investigaciones en comunidad, los diseños de investigación deberán ofrecer las medidas prácticas de protección de los individuos y asegurar la obtención de resultados válidos acordes con los lineamientos establecidos para el desarrollo de dichos modelos.

ARTICULO 22. En cualquier investigación comunitaria, las consideraciones éticas aplicables a investigación en humanos, deberán ser extrapoladas al contexto comunal en los aspectos pertinentes. (p.6).

4. Análisis de la información

Capítulo I. Procesos de gestión social en el CAPS

El siguiente capítulo documenta a través de una revisión documental, la experiencia de los procesos de acompañamiento psicosocial desarrollados desde el área de gestión social del CAPS durante el año 2017; en primer lugar, se describe la experiencia a partir de los hallazgos y posteriormente se plantea un análisis reflexivo con base al trabajo desarrollado por gestión social.

La gestión social, más que ser nombrada como una de las áreas operacionales del CAPS, se materializa a través de las acciones que se diseñan con el fin de promover y fortalecer la formación a personas en las áreas de política, medio ambiente, perspectiva de género y orientación legal en temas de familia, infancia y adolescencia; ya que estas temáticas, se acomodan a las exigencias actuales de la población, por este motivo, fueron definidos como los ejes temáticos de trabajo de gestión social del CAPS. Lo anterior cobra sentido cuando se relaciona con lo que plantea Ander-egg (2012), quien define la gestión social como una forma de acción social enmarcada en un proceso operativo en un campo organizacional.

Al mismo tiempo se evidencia como el CAPS estableció en los tres procesos revisados relaciones institucionales, que se sustentan así: con la corporación Convivamos y con la Junta de Acción Comunal del Barrio Obrero, bajo la figura de convenios específicos de cooperación y con la Junta de Acción Comunal Barrio Tejelo, a través de una carta de intención. En el primero los dos actores acuerdan desarrollar y fortalecer a través de acciones de cooperación los intereses mutuos; y en el segundo mediante una carta, el CAPS manifiesta la intención de desarrollar acciones con el grupo juvenil del barrio.

En el momento en que se estaba realizando la revisión documental, se supo que la relación institucional con la Junta de Acción Comunal Barrio Tejelo, se originó con el fin de tomar como muestra poblacional, el grupo juvenil Jeshua, para desarrollar la validación de unos talleres vivenciales que fueron previamente diseñados por practicantes de gestión social del CAPS, sin embargo en el momento de su creación no hubo una población con la que se pudiera hacer un diagnóstico y a partir de los resultados de este diseñar los talleres; por esta razón, desde la dirección del CAPS se propuso desarrollar una validación de los talleres para verificar si eran

viabiles para trabajar con cualquier tipo de población y como tal entrar al portafolio de servicios del CAPS.

Con base a lo anterior y en concordancia con el planteamiento de Rodríguez, Sanabria, Álvarez, *et all* (2008) “También puede considerarse a la gestión social como la construcción de espacios de relación social y vínculos institucional, a través de un conjunto de acciones, focalizadas en los subgrupos de la sociedad en general” (p.3) Pese a que las acciones anteriormente descritas apuntan hacia la gestión social; se cuestiona la forma como se diseñaron los planes de trabajo y metodologías desde el CAPS, ya que posiblemente se realizaron bajo suposiciones, omitiendo la realidad social de los contextos, y ello implicó, comenzar la búsqueda de grupos, con los que se pudiera desarrollar la validación; una aspecto a favor, fue que no existieron requisitos que determinaron las características del grupo requerido, si no que en este caso, cualquier grupo organizado de la sociedad, tuvo cabida, finalmente esta se realizó con un grupo juvenil.

Otro aspecto que se pudo evidenciar, es la falta de un modelo de oriente la documentación que emergió de los procesos de gestión social, pues se evidencia desorganización en los documentos correspondientes a cada proceso. Solo en los dos convenios específicos de cooperación, existe un documento que da cuenta del plan de acción de cada uno, a diferencia de la documentación que resulto de la validación de los talleres en el barrio Tejelo, en la cual no se encontró documento alguno que diera cuenta de un cronograma, sobre las acciones generales del convenio. Sin embargo cabe resaltar, que el compromiso de realizar relatorías después de cada encuentro con los jóvenes, se cumplió adecuadamente; esto se pudo constatar en la revisión documental. Además, en el informe final entregado a la dirección del CAPS, se detalla un texto en el cual se expone un análisis sobre el acompañamiento en formación política y ciudadana al

grupo juvenil Jeshua a través de los talleres. Esa reflexión, contribuyó para la validación de los talleres en este caso con una población de jóvenes entre los 14 y 18 años.

Dentro de este análisis, se evidencia la buena acogida por parte de los beneficiarios, una sobresaliente actitud de escucha y receptividad en la mayoría de los jóvenes, quienes para cada encuentro demostraron el interés por conversar sobre cada temática a trabajar; sin embargo en el mismo análisis se observa una serie de recomendaciones, una de ellas, en el caso del taller sobre política y memoria, fue tener establecidos protocolos de atención en caso de que algún participante presentara una crisis nerviosa debido al contenido a tratar.

Retomando el asunto sobre la estandarización y orden de la documentación, en el caso del convenio específico de cooperación con la corporación Convivamos, el orden de las actas está incompleto, ya que en el informe final entregado a la dirección del CAPS por parte de los practicantes, que desarrollaron acciones del convenio, se lee, la entrega de un total de nueve actas y para la revisión documental, solo fueron facilitadas siete. Aspectos como el que se acaba de describir hacen difícil la retroalimentación para un proceso tan relevante como el acompañamiento a la coordinación de mujeres de la corporación Convivamos desde el convenio específico. Se debe agregar que aunque el CAPS maneja sus archivos documentales, bajo la estandarización general que maneja UNIMINUTO, es evidente que para un área reciente como lo es el CAPS, a comparación de otras que llevan más tiempo de consolidación, debería de tenerse en cuenta la importancia de la recepción de archivos y con ello una estrategia que verifique un orden documental.

Ahora bien, se resalta en este convenio dos aspectos fundamentales: el primero tiene que ver con un plan de acción, en el que se detalla la articulación que surgió con base a las acciones

propuestas por el CAPS y el cronograma estipulado en el calendario anual que realiza la corporación Convivamos y el segundo aspecto, se trata sobre un informe de gestión que narra la experiencia de las acciones fundamentales dentro de la estrategia de mujeres, en la cual se ubicó la ejecución del convenio específico. En ese documento los practicantes dan cuenta de la relación que existe entre su formación profesional y la experiencia con las acciones desarrolladas dentro de la estrategia de mujeres.

Para ilustrar mejor este análisis, se debe reconocer la diferencia existente entre procesos y poblaciones a cargo del CAPS, ya que como se evidenció en la revisión documental, existió una diversidad en cuanto a población beneficiaria del CAPS; puesto que en un primer momento se habló sobre jóvenes hombres y mujeres, ahora bien, en este apartado se ha venido hablando de mujeres y si, esas mujeres son las integrantes de los procesos que se dirigen desde la estrategia de mujeres de la corporación Convivamos, son mujeres desde los 16 años hasta los 70 aproximadamente, habitantes de diferentes lugares del área metropolitana, algunas son lideresas que han transformado sus realidades a partir de las herramientas y espacios que les ha brindado la corporación Convivamos junto con otras organizaciones, otras mujeres son vecinas de la corporación convivamos que se reúnen a partir de las manualidades a crear espacios de dialogo en los que se puedan sentir escuchadas, valoradas, queridas, pues muchas veces en sus hogares carecen de esas dimensiones; conforme lo anterior pensarse un acompañamiento interdisciplinario para seguir fortaleciendo estos espacios, es a lo que debe seguir apostando el CAPS, que retroalimentaciones como esta, sean el insumo para mejorar y reaprender, la relación universidad-comunidad.

En contraste con lo anterior, el CAPS, establece un convenio específico de cooperación con la Junta de Acción Comunal del Barrio Obrero gran avenida en el Municipio de Bello, allí las

acciones desarrolladas tuvieron similitudes con base a los procesos que se mencionaron anteriormente, ya que allí las acciones a desarrollar estuvieron encaminadas a reconstruir el tejido social, que se ha ido perdiendo en el territorio como consecuencia, de la llegada del comercio al barrio, nuevas construcciones, cambios urbanísticos, que han incidido en la pérdida de identidad como habitantes del barrio; posiblemente con base a esto, fue que uno de los grandes retos, fue dejar los cimientos para la creación de una mesa de trabajo en la que participaran las redes y organizaciones comunitarias que existen en el sector, para que desde allí se crearan diferentes propuestas de trabajo con base a varias temáticas, según fuera la necesidad del barrio. Sin embargo esta no pudo ser consolidada durante el tiempo que se desarrolló la primera parte de este convenio, puesto que el presidente de la Junta de Acción Comunal falleció para esos días y la J.A.C se estaba reestructurando. De igual manera los practicantes del CAPS que estaban encargados de realizar la gestión de este convenio, siguieron con su cronograma como lo habían establecido, tratando de darle cumplimiento a lo propuesto.

Su gestión se evidencia en el registro que llevaron de cada encuentro en las actas, las cuales figuran completamente en los archivos del CAPS; las temáticas que se desarrollaron en esos encuentros eran abiertas para todo público, tuvieron como objetivo, proporcionar a la comunidad información sobre problemáticas que desestabilizan el tejido social y además proveer estrategias para que la misma comunidad realice acciones de promoción, prevención y sensibilización en el barrio. Así fue como trabajaron desde los usos, abusos y dependencias de las sustancias psicoactivas; apropiación y cuidado del medio ambiente; manejo de residuos sólidos y hasta talleres sobre el autocuidado. Los encuentros tuvieron una planeación en la cual se justificó porque se trabajaría cada tema durante los encuentros; en las actas se relató la forma en que los habitantes del barrio obrero y sectores aledaños, recibieron con satisfacción los encuentros que el

CAPS promociono allí, se lee que algunos habitantes manifestaron, que si acciones como esas se realizaran más a menudo en el barrio, tal vez la comunidad dejaría a un lado el individualismo y optaría por el trabajo en red. La población con la que se trabajó en el Barrio obrero, a diferencia de los dos procesos anteriores fueron, mujeres, hombres y niños de diferentes edades, allí sobresalió la asistencia masiva de personas de la tercer edad y al mismo tiempo los niños que en su mayoría son nietos de quienes asistieron a los encuentros.

Avanzando en esta reflexión con respecto a las posturas sobre gestión social por parte de Valero (2012) y Morales (2012) es posible evidenciar una crítica a la posición que el trabajador (a) social debe asumir frente a la gestión social, pues Valero hace énfasis en poner en evidencia el papel que como ciudadanos le corresponde dentro de la estructura social, es decir, al conocer la realidad de las comunidades, diseñar estrategias que apunten a la mejora y fortalecimiento de las mismas y sobre todo apuntarle a la formación de las personas en temas como autogestión, formación en liderazgo y también en lo jurídico.

El quehacer de un profesional en Trabajo Social, no debe entenderse como la realización de acciones de corte asistencialista, es decir, de dar subsidios por darlos, de dar mercados cada mes, o limpiar las fachadas de alguna comunidad, o en su defecto toda actividad que cree dependencia de las personas ya sea a lo gubernamental u organizaciones privadas; ya que como es sabido por muchos, este tipo de comportamientos genera en las personas la perdida de empoderamiento y autogestión, malestares cuando no se puede cumplir algo por alguna razón. Por eso se insiste en acompañar a las comunidades en ese trasegar por conseguir condiciones de vida dignas y así mismo que se gestione desde las organizaciones las herramientas necesarias para llevar a cabo ese acompañamiento.

En efecto, lo anterior se conoce como gestión social del conocimiento, en donde los actores involucrados, la mayoría de veces unidades académicas de educación superior, le apuestan a la apropiación social del conocimiento, aprovechando de manera sustancial, la relación entre academia y sociedad civil, puesto que para estos tiempos de transformaciones complejas y sistemáticas, se hace necesaria la apropiación social del conocimiento por parte de las comunidades, sin dejar de lado el acompañamiento que deben brindar tanto academia como demás organizaciones, es decir el rol de promotores. De acuerdo con Carrizo, L. (S.f) “De esta forma, la gestión social del conocimiento, donde la universidades deben jugar un importante rol, puede leerse en clave de mayor democracia, mayor participación y mayor pertinencia. (p. 2).

La gestión social en el CAPS, le apuesta a la relación universidad-comunidad a través de la generación de alianzas institucionales y redes de trabajo estratégicas con base en los enfoques de género, acompañamiento psicosocial, restablecimiento de derechos humanos y la formación ciudadana. Desde la postura del trabajo social, es necesario cuestionar el trasfondo que posee, el originar alianzas estratégicas de cooperación, lo cual se traduce en la generación de ingresos económicos para la Universidad es decir, es evidente que la participación en los procesos mencionados en párrafos anteriores, fue gratuita, por voluntad propia de quienes participaron, que el CAPS no cobró rubro alguno a las organizaciones por llevar acabo dichos procesos. Sin embargo, probablemente a mediano y largo plazo el CAPS comience un proceso de transición a la figura de un centro de prestación de servicios, lo que implica la apertura de un portafolio que tendrá un valor económico y pueda ser ofrecido a diferentes organizaciones, según lo requieran. En ese sentido, no es malo el proceso de crecimiento y adaptación al medio, siempre y cuando no se pierda de vista el sentido social, para el cual fue creado el CAPS, que es facilitar un

acompañamiento desde la universidad a las comunidades en ese proceso de gestión y fortalecimiento a las mismas.

Así mismo el modelo educativo que va de la mano con el sistema neoliberal bajo el cual se rige esta sociedad, se convierte en cómplice de que la educación desvíe sus funciones iniciales de llevar la academia a las comunidades, intercambiando saberes, generando alianzas para la creación de mecanismos de fortalecimiento ciudadano, educando a las personas para lograr una transformación de sus diversas realidades.

La educación se va convirtiendo en un asunto lucrativo que genera rivalidades frente a quién ganará el mejor sueldo o por presentarse a la convocatoria que más presupuesto entregue. Por eso es necesario hacer el llamado a reivindicar el verdadero sentido de la educación y de la gestión social, es un trabajo por y para la sociedad y eso no se juega o se transa con el mejor postor, es una apuesta por el desarrollo, por el mejoramiento de la calidad de vida. La generación de ingresos de un lugar como el CAPS, no puede pasar por encima de los lineamientos institucionales.

En definitiva, el CAPS es un centro en crecimiento, que ha ido apostándole al desarrollo social entendido como la satisfacción de necesidades básicas y la creación de espacios y mecanismos para la participación ciudadana. A las personas que hacen parte del equipo actual y a los futuros miembros del CAPS, deben darse la pelea por garantizar la permanencia y existencia de este centro, darle el sentido que verdaderamente debe tener la creación de un espacio como este, acompañar a las comunidades en sus procesos de organización y desarrollo comunitario.

Capítulo II. Estrategias de intervención psicosocial

En este texto se narra lo que significó, tanto para colaboradores como para beneficiarios del CAPS, la vivencia frente a las estrategias de intervención psicosocial, en los procesos que se dirigieron desde el área de gestión social, a su vez, se hizo una relación con las teorías que fundamentan la intervención psicosocial y como se manifiesta la teoría en la realidad de cada uno de los procesos desarrollados.

El enfoque o perspectiva psicosocial, constituye una postura orientada a comprender la realidad de individuos y colectivos víctimas de sucesos violentos, damnificados por desastres naturales o que por alguna razón sus derechos fundamentales han sido vulnerados, en el marco de un contexto histórico, político, social determinado. A si mismo este enfoque establece procesos que se determinan como acompañamiento a las personas afectadas, sus familiares y vecinos, con el objetivo de fortalecer aspectos de su vida, que como consecuencia del hecho victimizante fueron descuidados, sírvase citar como ejemplo, la reconstrucción del tejido social o en su defecto el proceso correspondiente al restablecimiento de derechos. Sin embargo, se ha cuestionado el enfoque psicosocial como uno de los principales a la hora de prestar un acompañamiento a personas con características como las mencionadas líneas más arriba, ya que se ha dado la tendencia de crear dependencia a las ayudas humanitarias.

Ahora bien, la intervención psicosocial o llamada por autores como Villa (2012) acompañamiento psicosocial, implica darles un lugar ontológico a los sujetos, es decir, no desarrollar un abordaje solo desde el ser, en el ámbito individual, si no también reconocer que ese sujeto está inmerso en una constante interacción con otras y otros, de acuerdo con Villa (2012):

Al analizar las interacciones y las relaciones sociales, no se pierde de vista el marco sociopolítico e histórico como un todo, dentro del cual se construyen y desarrollan los sujetos, constituidos como tales en los procesos de interacción social y simbólica. Por lo tanto, a la hora de observar, diagnosticar, analizar y evaluar se tienen en cuenta no solo sintomatologías o trastornos, procesos epidemiológicos, patologías sociales y carencias; sino también procesos colectivos, significados y sentidos, afrontamientos y factores de resiliencia individual y comunitaria. (p.354)

Lo anterior, más allá de la acción concreta del acompañamiento psicosocial, se refiere a una mirada que no desconoce la forma en que se ve afectado el mundo emocional y psicológico por parte de los hechos que causan vulnerabilidades en la población.

Ahora bien, a partir de aquí en adelante se irán relacionando las respuestas dadas por los entrevistados con base a la intervención psicosocial; cabe señalar que los entrevistados se clasificaron en dos tipos: colaborador y beneficiario, de los colaboradores solo respondieron cuatro de siete entrevistas que se tenían planeadas y de los beneficiarios solo respondieron dos, vale la pena aclarar que se planeó realizar tres entrevistas de acuerdo a los procesos relacionados en el primer capítulo; hecha esta salvedad se prosigue con el análisis.

En las dos entrevistas que se realizaron, la primera pregunta procuró revisar si tanto para colaboradores como beneficiarios, está claro que es la intervención psicosocial. La pregunta se formuló de dos maneras diferentes, pero con el mismo sentido, apuntándole a una mejor comprensión más que todo por parte de los beneficiarios. La pregunta fue la siguiente:

¿Con base a la experiencia vivida, de qué manera concibe usted la intervención psicosocial?

Colaborador 1: Es el acompañamiento interdisciplinario que se realiza a sujetos y comunidades en riesgo psicosocial, se realizan acciones de fortalecimiento desde lo individual hasta lo colectivo, se acompaña al individuo a reconocer y retroalimentar su propia realidad para que, a partir de las fortalezas y debilidades, empiece con un proceso resiliente.

Colaborador 2: La intervención psicosocial como un trabajo en red desde las diferentes disciplinas que integran no solo el ser sino también todo lo que concierne al sujeto en familia y sociedad, es decir un acompañamiento que permita al sujeto actuar en pro de la solución de sus problemáticas a nivel individual, familiar y en sociedad.

Colaborador 3: Es un proceso integrado basado en la interacción social como elemento principal para entender los fenómenos sociales.

Colaborador 4: Las personas que son abordadas por esta intervención, pueden darse cuenta de cuáles son las necesidades y falencias que tienen desde lo que es su ser y la influencia de aspectos psicológicos como malestar, la angustia y el estrés. Esa intervención psicosocial nos permite conocer la realidad psíquica y la realidad social y a partir de eso, dependiendo de la comunidad, o del contexto en el que estemos, en este caso con las mujeres, saber que temáticas trabajar. Desde mi experiencia hablamos del empoderamiento porque son mujeres que han vivido el abuso, la discriminación, por el solo hecho de ser mujeres, entonces partir de ahí como empoderarlas desde lo individual y colectivo, para superar la adversidad.

¿Con base a la experiencia vivida, como define usted la intervención psicosocial?

Beneficiario 1: Muy buena y divertida, contenía temas interesantes para trabajar.

Beneficiaria 2: Atenta al sentir de las participantes, a lo que se expresa y un acompañamiento servicial en cada actividad.

Para los colaboradores del CAPS, queda claro que más que intervenir es acompañar a los sujetos y colectivos, en un proceso de interacción social, con la sociedad, la familia y el propio ser, concuerdan en que existe una integralidad en el accionar dado al trabajo interdisciplinario que promueve el desarrollo de habilidades para fortalecer sus propias realidades. Sin embargo, olvidan mencionar que para completar este proceso es necesario retomar proceso de articulación comunitaria, representaciones simbólicas que fortalezcan el acompañamiento psicosocial.

Un asunto diferente sucede con los beneficiarios, para quienes evidentemente no quedó clara la intervención psicosocial y es entendible, ya que en el momento en que se realizaron las entrevistas, los entrevistados, manifestaron que fue muy poco el tiempo que el CAPS trabajó con cada organización de la que hacen parte; además las acciones que se desarrollaron con cada organización tuvieron como temáticas la formación ciudadana.

Autores como Juan Villa hacen mención de los principios básicos, que sirven como herramienta en la intervención psicosocial, algunos de ellos son, la dignidad, el apoyo mutuo, la solidaridad y el desarrollo humano integral, cabe señalar que no existe una definición general sobre los principios de la intervención misma, sin embargo, de acuerdo al contexto en que se esté desarrollando el acompañamiento el equipo de trabajo define los principios bajo los cuales se regirá la intervención.

En la entrevista se realizó la pregunta frente a los principios de intervención, pero únicamente a los colaboradores, teniendo en cuenta que es la persona que desarrolla la intervención la que define este aspecto. Esta fue la pregunta:

¿De acuerdo a su experiencia qué principios o valores pueden definir una intervención psicosocial?

Colaborador 1: La empatía, la solidaridad, la corresponsabilidad, la confidencialidad, la solidaridad y el respeto.

Colaborador 2: Dialogo, apertura de aprendizaje.

Colaborador 3: Respeto, corresponsabilidad, confidencialidad y transparencia.

Colaborador 4: Mi principio como profesional es el conocer y comprender el contexto y un valor fundamental, la empatía, como yo puedo trabajar la realidad del otro, entendiéndola y colocándome en la situación del otro.

En consonancia, los colaboradores manifestaron el interés por comprender las realidades externas a ellos, demostrando que son capaces de generar espacios de dialogo e intercambio de saberes, en donde prevalezca el respeto, la empatía, la confidencialidad y la transparencia.

A los beneficiarios no se les pregunto sobre los principios sino, sobre la pertinencia de las metodologías desarrolladas, la pregunta fue:

¿Las metodologías que se utilizaron en el proceso fueron acordes a la población participante?

Beneficiario 1: Si, muy didácticas para los jóvenes de la comunidad.

Beneficiario 2: Si, se pensó todo muy bien y me sentí muy acogida,

Las respuestas dadas por los beneficiarios fueron claras y concisas, aunque de la respuesta del beneficiario 1 a la de la beneficiaria 2, existe una diferencia, mínima pero que requiere de ir al

trasfondo de las respuestas. La diferencia radica en que el primero habla en general y la segunda expresa un mínimo sentimiento de ella para con la actividad, de igual manera después de la entrevista esa misma persona manifestó que donde un sujeto se sienta bien recibido, se debía tener la plena seguridad que allí volvería. Ella uso esta frase para manifestar la alegría que vivió en ese instante.

Siguiendo en la línea de los principios otra de las preguntas que se realizó a los colaboradores del CAPS y tal vez la más importante fue:

¿Cuáles son los lineamientos que define el CAPS para llevar a cabo una intervención psicosocial?

Colaborador 1: Los lineamientos que se llevan en el CAPS para hacer una intervención psicosocial son acordes, 1. Al enfoque praxeológico de la universidad, 2. Tener una visión integral de la intervención que se va a realizar con ese sujeto, 3. Teniendo en cuenta cada uno de las áreas en la que se divide el CAPS, atención clínica, construcción colectiva de experiencias psicosociales y en el área organizacional.

Colaborador 2: No respondió.

Colaborador 3: No respondió.

Colaborador 4: Formación ciudadana y política desde la línea de construcción colectiva.

De acuerdo a las respuestas dadas a la anterior pregunta, es posible evidenciar la falta de claridad sobre los lineamientos, las bases, las guías que orienten la intervención psicosocial, la única persona que se acercó a la respuesta fue el colaborador 1 y teniendo en cuenta que hace

parte del personal de planta del CAPS, razón tiene en su respuesta, por lo demás da pie para en el último capítulo, poner en dialogo este asunto.

Simultáneamente se preguntó a los beneficiarios, sobre el proceso de reconocimiento tanto individual como colectivo que les permitió los diferentes encuentros, la pregunta fue la siguiente:

¿La intervención que se llevó a cabo, le permitió reconocerse individual y colectivamente?

¿Cómo?

Beneficiario 1: Si, las dos, porque nos mostró como relacionarnos en la comunidad y con las demás personas aportando Cosas buenas.

Beneficiaria 2: Sí, en la forma de incentivar mi confianza y expresarme libremente en la participación del proceso. De manera colectiva, reconocí la importancia de la unión, de la disposición, y la autoestima y seguridad que generan tantos sentimientos que expresamos las mujeres en un espacio lleno de armonía.

Este aspecto es fundamental desde la intervención psicosocial, pues no es un proceso fácil, al contrario, es algo complejo, puesto que tiene que existir una voluntad y disposición de parte del sujeto para apropiarse de la intervención misma y reconocer sus fortalezas, debilidades, trabajarle a ese ser político y que, por ende, tiene un compromiso con la sociedad y ese compromiso comienza con el reconocimiento y la coexistencia con el otro y la otra.

Se resaltan las respuestas de los dos beneficiarios, ya que asumen esa posición de reconocimiento y no solo de los sujetos mismos, si no de fortalezas y cualidades que en la vida

cotidiana normalmente no se evidencian o como consecuencia de hechos traumáticos, se pierde el interés en trabajarle a las fortalezas de cada uno como individuo.

En este orden de ideas, es necesario tener los puntos de vista de parte y parte frente a un tema en específico, en este caso, se hizo la misma pregunta sobre las metodologías a los colaboradores del CAPS. Esta fue la pregunta:

¿Las metodologías que se utilizaron en la intervención psicosocial fueron acordes a la población participante?

Colaborador 1: Las metodologías se han basado en pruebas piloto que se han realizado como en el barrio 12 de octubre y en el Barrio Obrero.

Colaborador 2: Estaban diseñadas para la población jóvenes y adultos.

Colaborador 3: En su gran mayoría si fueron acordes, sin embargo, es importante resaltar que hay otras problemáticas a abordar que cobran gran relevancia en la comunidad.

Colaborador 4: Estuvieron en una línea casi que recta con convivamos y con la intervención, pero había una realidad que se vivía allá y no se tuvo en cuenta, hubieron mujeres que asistieron de otros barrios, en donde la mujer que quería ser líder y asumía ese papel como tal, eran interrumpidas por las bandas delincuenciales, utilizando sus roles de criminal que demuestra su poder a través de un arma; entonces se trabajaba mucho el empoderamiento de la mujer, la mujer tiene un papel de voto, de voz y es consciente y puede ser quien diga o ponga en tela de juicio, muchas necesidades de la población, si, se trabajaba eso de una manera espectacular, pero no se trabajaba en la seguridad de la mujer, es decir yo como mujer líder tengo toda la capacidad, tengo todo el conocimiento, tengo el apoyo del barrio, entonces llega un man,

que es el duro del barrio y de la banda criminal y me dice no es que usted aquí no puede ejercer eso, usted no nos tiene que decir que se debe no hacer. Ahí en ese caso no se está haciendo nada, porque la mujer está muy preparada y todo, pero le están silenciando su trabajo, le están impidiendo su poder político y eso también responde a una realidad social, que desafortunadamente los políticos se han vendido, dicen que han hecho acuerdos con las bandas criminales, pero son acuerdos que siguen siendo muy permisivos.

En esta pregunta uno de los colaboradores hace énfasis en algo que es valioso e importante, se refiere a las temáticas que se desarrollaron y hace énfasis puntual en el caso del convenio específico con la corporación convivamos, en el que se trabajaba con mujeres lideresas de varias zonas de Medellín, el proceso de llama Sanándome para la paz, en el marco de la estrategia de mujeres, y allí se trabajaba desde todas las dimensiones del ser, promoviendo el empoderamiento en estas lideresas de manera que siguieran resistiendo y trabajando desde sus comunidades, sin embargo lo que el colaborador menciona es cierto, en la ciudad los líderes y lideresas sociales, corren peligro, pues se convierten en obstáculo para los delincuentes y lo menciona el colaborador, todo el trabajo del sanándome es muy bonito y necesario, aunque se pierda todo el proceso al momento en que le prohíben a una lideresa seguir con su liderazgo y gestión comunitaria.

Cuando esta pregunta se realizó a los beneficiarios, ellos respondieron que la metodología si era adecuada, y de hecho una beneficiaria que hizo parte de este proceso con la corporación convivamos fue una de las que ayudo a responder este documento y en la misma pregunta ella respondió que si había sido una metodología acorde para la población, quizás ella también desconozca el asunto que están viviendo los líderes y lideresas sociales en los barrios. Frente a la metodología desde la intervención psicosocial, García (2009) plantea:

Habr , entonces, situaciones en las que es necesario observar, reorganizar, evaluar; casos, en los que se debe estar preparado para escoger la o las metodolog as que mejor se adapten a la soluci3n eficaz de la intervenci3n. De este modo, no se hace intervenci3n psicosocial porque se realicen talleres de formaci3n con la comunidad, se habla de lo psicosocial, cuando puede articularse en las acciones, diversas dimensiones y  reas que impliquen efectos, TRANSFORMACI3N en lo individual y lo colectivo hacia el mejoramiento de la calidad de vida, aunque sea en un peque o radio de acci3n. (p.10)

Frente a lo expresado por el colaborador 4 y con base a lo anterior es necesario evaluar y reorganizar las metodolog as que se ajusten a las realidades m s comunes de quienes participan el proceso. En la misma l nea tocan el tema de que no se debe hablar de intervenci3n a una mera aplicaci3n de un taller.

En relaci3n a lo  ltimo, sobre si es concebible o no la realizaci3n de talleres como intervenci3n psicosocial, as  dec a la pregunta:

 Usted considera que la aplicaci3n de talleres puede, considerarse como una intervenci3n psicosocial?

Colaborador 1: La aplicaci3n de talleres es una fase dentro del proceso de intervenci3n, porque el proceso de intervenci3n consta de varios momentos, desde la inserci3n hasta la evaluaci3n que es transversal; es un momento, pero no quiero decir que con solo realizar un taller estoy haciendo intervenci3n, no, no, no solo corresponde a una base.

Colaborador 2: Totalmente pues hace parte del aprendizaje experiencial en comunidad.

Colaborador 3: Sí, siempre y cuando los talleres tengan temáticas y metodologías de intervención acordes, además de que dichos talleres sean elaboradas desde los diferentes áreas de conocimiento, para así abarcar las problemáticas de una manera más integral y que ayuden a el sujeto u comunidad en el empoderamiento para la solución de sus problemáticas.

Colaborador 4: Es que se tiene la tendencia a aplicar talleres muy diplomáticamente, pero los talleres si se consideran terapia cuando son grupos focales o los que se hacen en terapias de grupo, son talleres que no se hacen hoy y solamente hoy, no, los talleres tienen un proceso y un cierre, y en ese cierre usted debe profundizar todo lo trabajado durante el taller, entonces si yo hago un taller un día ese taller no va a tener una repercusión y mucho menos si del taller no se hace una devolución al final, si yo hago un taller durante todo el día, digamos de 6 horas y en las primeras 3 se dicta el taller y en las otras tres se hacen devoluciones, ese taller si va a tener un impacto y es de intervención psicosocial y funciona. Se necesitan encuadres, intercambio de saberes para que tenga un real impacto.

Como resultado se evidencia que de las cuatro personas que respondieron, solo dos personas respondieron en correspondencia con el autor, García en su planteamiento menciona claramente que la intervención no debe quedarse en la mera aplicación de un taller, la verdadera intervención según él, debe de articularse con otras organizaciones, diversas dimensiones y procesos que le apuesten a la transformación.

Para los beneficiarios se elaboró una pregunta similar acerca de la metodología, la cual fue, sobre replicar esa misma metodología en otros espacios y contextos. La pregunta fue:

¿De qué manera usted utilizaría la metodología aprendida en el proceso, para el desarrollo y fortalecimiento de su comunidad?

Beneficiario 1: Ayudaría a enseñar a los jóvenes de la comunidad a mejorarla y que se conviertan en el futuro de está.

Beneficiaria 2: Compartiendo mis conocimientos, experiencia adquirida y la paciencia para transmitir todo esto, también sigo asistiendo a los encuentros para seguirme fortaleciéndome. Enseñando a mi hija y personas más cercanas que la paz se construye día a día, hablando con otros, compartiendo con otros y viendo la vida con esperanza.

De acuerdo con lo que plantea la beneficiaria 2, para realizar intervención, se requiere de bastante paciencia; vale la pena resaltar lo que escribí, que ella primordialmente trabajaría las metodologías con su hija y personas de su círculo más cercano, apostándole por la transformación de pensamiento.

No obstante, también se considera importante, que después de todo el proceso en el CAPS, los colaboradores, sean capaces de responder esta pregunta:

¿Explique cómo en los procesos actuales que lleva el CAPS se desarrolla la intervención psicosocial?

Colaborador 1: En este momento se está comenzando con un proyecto de intervención y uno de investigación, esos son los momentos en que vamos. Tenemos un convenio con Convivamos y el barrio obrero, que están pausados por el momento.

Colaborador 2: Este enfoque ha sido desarrollado en cada actuar de las intervenciones propuestas tanto en comunidad externa como con actividades extramurales con la comunidad universitaria.

Colaborador 3: Desde las atenciones psicosociales, los convenios de cooperación y proyectos de intervención se desarrolla acompañamiento a sujetos y comunidades en todas sus dimensiones, fortalecimiento de la salud mental del ser humano y la relación con su entorno familiar y social, por medio de empoderamiento.

Colaborador 4: Ya no trabaja en el CAPS.

Los tres colaboradores concuerdan que, desde los proyectos de intervención, los convenios específicos y las actividades extramurales, se va materializando la intervención psicosocial.

La intervención psicosocial, promueve entre otras cosas la inclusión social, teniendo en cuenta que este enfoque, va encaminado al restablecimiento de derechos, dentro del acompañamiento que hace, promueve la inclusión. Sírvase colocar como ejemplo, una familia que acaba de quedar con un hijo invalido, tanto el hijo como los demás integrantes de la familia, necesitan de un acompañamiento para adecuarse a la vida de un hijo, hermano o amigo. Por esta razón indagando en los saberes de los beneficiarios del CAPS, se realizó la siguiente pregunta relacionada con la inclusión:

¿Usted considera que las metodologías utilizadas en la intervención psicosocial promueven la inclusión social?

Beneficiario 1: Si, ya que en una comunidad hay diferentes edades y capacidades personales, y la metodología es muy trabajable para todos.

Beneficiaria 2: Claro que sí, le dan importancia a cada participante y un trato cordial y amable. Hacen que estas mujeres sean especiales y muy importantes en cada actividad, con su presencia se siente que hacemos las cosas bien y en pro de otros y otras.

Evidentemente los beneficiarios afirman que, si se da inclusión, de maneras muy distintas y eso también tiene que ver con el contexto lo que queda claro es que independientemente de que

temáticas y metodologías que se trataron en los dos procesos en los que participaron estos dos beneficiarios, ellos percibieron la inclusión.

La siguiente pregunta fue dirigida a los colaboradores del CAPS y la cual va muy de la mano con la pregunta que tocaba el tema de los lineamientos para la intervención psicosocial.

¿Cómo se concibe el sujeto desde la intervención psicosocial llevada a cabo por el CAPS?

Colaborador 1: Como un sujeto de derechos, ya que en cualquiera de las intervenciones que haga el CAPS, no hace una intervención con una persona que no esté consciente de la intervención, porque si está en el CAPS, es consciente de liberarse, además en el CAPS se tiene en cuenta al otro, si no fuera así, no sería una intervención, sino un proceso de asistencialismo.

Colaborador 2: Protagonista de las intervenciones desde una perspectiva subjetiva, tomando en cuenta el contexto social que lo rodea.

Colaborador 3: Como un sujeto integral, es decir se percibe el sujeto desde todas sus dimensiones; individual, familiar y comunitario.

Colaborador 4: Lo concibe como, si entre más personas van al caps, mayor visualización va a tener dentro de la universidad, es decir, si a ellos les llega mucha gente, las personas se van a interesar más en el CAPS, ¿la meta del CAPS es tener más gente utilizando sus servicios para ellos poder posicionarse? No me parece, pues así lo sentí yo, como un desespero del CAPS por darse a conocer por mostrarse y no se asumían ellos como una necesidad tanto de la comunidad interna como externa.

En esta pregunta se evidencian dos grandes percepciones, por un lado, las tres primeras respuestas se pueden sintetizar en una sola: sujeto de derechos, que viene de un contexto determinado, con ciertas características y requiere de un acompañamiento psicosocial. Y la otra en la cual el CAPS en su afán por posicionar sus servicios, estaba buscando la manera de atraer

estudiantes a sus instalaciones y como dijo esa persona en su respuesta, en ese afán, no se estaban asumiendo ellos como una necesidad. De igual manera en concordancia con el trabajo que ha estado realizando el CAPS actualmente, la percepción inicial es la que más se relaciona a ello, vale la pena aclarar que la diferenciación se hizo para evidenciar los diferentes pensamientos que puede tener las personas, sobre una misma situación.

La última pregunta que se realizó a los beneficiarios fue la siguiente:

¿La intervención llevada a cabo fue acorde a las necesidades individuales y colectivas de su contexto?

Beneficiario 1: Sí, porque nos ayudó a profundizar los aspectos de la comunidad que no son tenidos mucho en cuenta, como las familias fundadoras de la comunidad entre otros.

Beneficiario 2: Sí, se acoplo de buena manera al manejo que le dan los otros profesionales y a las temáticas. Su acompañamiento e intervención fue maravilloso.

Los beneficiarios que participaron en dos procesos diferentes diseñados por el CAPS, manifiestan que las acciones desarrolladas en cada uno de los contextos se ajustaron a las necesidades. Teniendo en cuenta que fueron los primeros procesos desarrollados por el CAPS y como todo proceso tuvo sus falencias, es necesario reconocer tanto la participación de cada uno de los beneficiarios en el sentido de la disposición y el interés por fortalecer sus conocimientos.

Finalmente, la última pregunta de esta entrevista estuvo dirigida a los colaboradores del CAPS y fue la siguiente:

¿Para usted como se articula la intervención psicosocial con la gestión social?

Colaborador 1: La gestión social y la intervención psicosocial van de la mano, yo no puedo pensar en gestión social si no hago una intervención desde lo psicosocial.

Colaborador 2: La intervención social es la acción que se realiza sobre el sujeto y la gestión social son los mecanismos que se llevan a cabo para efectuar la intervención.

Colaborador 3: Desde la intervención psicosocial se fortalece el sujeto en todas sus dimensiones, por tanto, se genera un empoderamiento el cual permite que las comunidades en busca de su bienestar social gestionen sus propios recursos para la solución de sus problemáticas.

Colaborador 4: No respondió.

Contrastar los diferentes puntos de vista de quienes vivieron cada encuentro independientemente del proceso llevado a cabo, con base a las perspectivas de diferentes autores sobre el acompañamiento psicosocial, permite evidenciar sentimientos y percepciones que no se observaron, ni tuvieron en cuenta en otros espacios o momentos. A su vez, la interpretación de estos, facilita la comprensión de las condiciones de vida de los beneficiarios, los contextos en que se mueven sus dinámicas y diseñar estrategias de intervención en sintonía a sus características. En ese sentido La experiencia ha demostrado que cuando se hacen retroalimentaciones, los procesos toman más fuerza y se consolidan con mayor acogida en la población.

No es pertinente, llamar a los talleres que se implementaron en el Barrio Tejelo como estrategias de intervención psicosocial, ya que, los jóvenes del grupo juvenil Jeshua, no están en estado de vulnerabilidad o por lo menos hasta el día de hoy, no se encuentran padeciendo un sufrimiento como colectivo; porque a nivel individual, nadie sabe que padecimientos tiene x o y joven, de igual manera, más que una estrategia implementada con jóvenes como se pretende ver, este ejercicio se consolidó como una prueba piloto, afortunadamente los jóvenes tuvieron una

devolución. De hecho, el CAPS, puede volver a retomar el trabajo con estos jóvenes, teniendo en cuenta que ya se tiene un diagnóstico, sería si no actualizarlo y porque no, realizar incluso una caracterización, que sirva como insumo tanto para el Grupo juvenil Jeshua como para el CAPS.

Finalmente, el desarrollo que se le dio al convenio específico de cooperación con la corporación convivamos, con base a la articulación de cronogramas y según la voz de una de las beneficiadas por este convenio, generó un impacto en las participantes de la estrategia de mujeres, frente a la autoestima y la confianza en sí mismas, no hay que olvidar que muchas de estas mujeres si han sufrido riesgos psicosociales. Que incluso han dejado secuelas en sus vidas y la articulación con el CAPS, así haya sido un mes, genero cambios de actitud en algunas mujeres y eso debe de reconocerse y tenerse en cuenta, para la continuación del desarrollo del convenio. Así mismo tener en cuenta que el convenio favorece a las dos organizaciones por igual, para que no pase lo que paso con los practicantes que estrenaron el convenio, que terminaron haciendo más acciones para convivamos, que, para el CAPS, aun así, la gestión fue sobresaliente.

Capítulo III. Acciones de fortalecimiento a las estrategias de acompañamiento

psicosocial

Este capítulo contiene la devolución creativa, es decir la fase del enfoque praxeológico, concerniente a la reflexión a partir de la comprensión sobre la práctica, aquí se presentan reconocen tanto fortalezas como debilidades y se proponen acciones de fortalecimiento para la gestión social y el acompañamiento psicosocial. A través de un gráfico se exponen las propuestas para cada categoría y posteriormente se encuentra un argumento que se profundizara cada una.

Figura 1. Gráfico de propuestas.

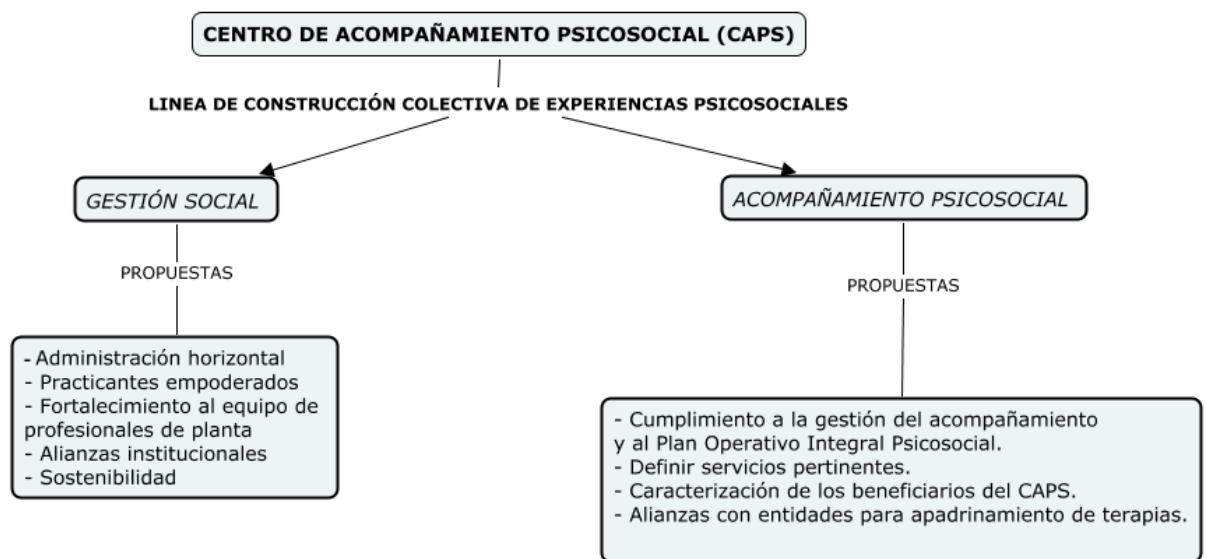


Figura 1. Las propuestas aquí solo son enunciadas, líneas abajo se profundizará cada una.

El grafico anterior resume las propuestas que sugiere la estudiante al CAPS, luego de analizar los hallazgos que arrojó la sistematización. La intención es fortalecer el área de gestión social y en esa línea el acompañamiento que brinda el CAPS a sus usuarios desde el área de gestión social. La figura 1. Como se evidencia, está compuesta por dos secciones, comenzaré argumentando las propuestas de gestión social:

Administración horizontal

El CAPS, tiene un texto, llamado: Documento maestro, en el que se encuentra la fundamentación del funcionamiento y gestión del CAPS a través de tres capítulos. La lectura de este texto, es indispensable para toda persona que vaya o este ejerciendo alguna acción dentro o en alianza con el CAPS, ya que es una herramienta que facilita la comprensión sobre la organización y labor del mismo; en el capítulo III se hace referencia al modelo por el cual se rige el CAPS para acompañar integralmente a las comunidades, en ese sentido el modelo establecido es integral y sistémico, que se orienta al logro de resultados; en otras palabras a generar impactos sociales frente a la calidad de vida y el bienestar de las comunidades. En este mismo documento dice que para ese logro de resultados, existe un insumo llamado Plan de Acción Psicosocial que como lo define lo define la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (2016) “Es la guía que indica el camino hacia el cumplimiento de los objetivos del Centro de Acompañamiento Psicosocial, en el cual también se plasman las estrategias, metas y acciones para el alcanzar dichos objetivos.” (p.8).

Este Plan de Acción Psicosocial, entonces, se constituye a partir de todas las acciones propuestas por las líneas de intervención del CAPS de donde resulta un cronograma general, por el cual la totalidad del equipo de trabajo, debería de hablar un lenguaje común, además teniendo en cuenta que en el mismo documento maestro, se plantea, que para dar cumplimiento a los procesos de acompañamiento psicosocial, el CAPS definió tres grandes estrategias en las que se integran cada una de las acciones del CAPS. En este caso Gestión social (Construcción colectiva de experiencias psicosociales) hace parte de la estrategia Gestión del acompañamiento psicosocial, junto a las otras dos modalidades de intervención, las cuales contribuyen directamente al cumplimiento del objetivo de las intervenciones psicosociales.

No obstante, es aquí donde se hace la propuesta de administración horizontal, a condición de que, a través del proceso mismo de la práctica y se reafirma con esta sistematización, es posible identificar que una notable mayoría de los colaboradores del CAPS, no tienen claro el modelo de gestión integral que se propone para su funcionamiento, de ahí que no se tenga una claridad sobre los propósitos reales de la intervención misma y se empiecen a generar una serie de acciones, que no estén intencionadas a lograr un impacto en las comunidades, sino más bien a realizar acciones por realizar, incluso, sin elaborar una evaluación, como se propone desde el Plan de Acción Psicosocial, que ayude a mejorar y reforzar las acciones de acompañamiento.

La propuesta como tal consiste en comenzar a aplicar un lenguaje común, en la misma línea que lo establece el Documento Maestro, el cual hay que reconocer que es un documento bien elaborado, completo, que despeja dudas y además es un insumo fundamental, para un centro que está en crecimiento y tiene proyecciones a mediano y largo plazo; ahora, aquí también vale la pena mencionar la situación actual que vive el CAPS, donde no existe una coordinación en cabeza de unas personas como en sus inicios y desde la Facultad y el área de extensión y proyección social, no se evidencia un ánimo por avanzar en esa consecución de la coordinación del CAPS. Hay que resaltar el trabajo del equipo de docentes y la psicóloga de planta que desde el CAPS entro en esta situación, no han parado ni un solo momento para trabajar colectivamente y mantener los procesos que se venían realizando, con ayuda del equipo de practicantes, sin embargo estas personas no solo tienen esa función dentro de la universidad, por lo que probablemente no puedan cumplir con todo lo propuesto. Por tal razón se reitera en el llamado a seguir colocando el empeño y la fuerza colectiva de trabajo en este proyecto que comenzó hace más de dos años y tiene elementos valiosos para lograr excelentes resultados entre la universidad y la comunidad. Se espera que uno de esos elementos sea esta sistematización, que se convierta

en un insumo para evaluar y fortalecer, aquello en lo que se debe mejorar y en la misma línea innovar.

Practicantes empoderados

En el marco de las alianzas estratégicas que establece el CAPS con otras entidades y dando cumplimiento a lo que se propone desde el componente de gestión financiera; se genera una alianza con el Centro Progresá de UNIMINUTO Bello, específicamente con el área de prácticas profesionales y de empleabilidad, con el fin de facilitar espacios para realizar actividades complementarias en la formación del estudiante y en busca de la articular esfuerzos frente a los servicios que ofrece el CAPS desde su línea de intervención de factores psicosociales en el área del desarrollo humano organizacional. En esa medida se permite realizar en el CAPS la práctica profesional de estudiantes que pertenezcan a la facultad de ciencias humanas y sociales, bajo la modalidad de convenio de práctica, es decir que las dos entidades tanto el CAPS y Centro Progresá, llegan a un acuerdo de voluntades, posteriormente el CAPS realiza una convocatoria para solicitar a los practicantes necesarios, recibe las hojas de vida de los estudiantes que se comienza con un proceso de selección donde se define que practicantes van a quedar.

Conforme a lo anterior y en correspondencia con la experiencia de práctica, me permito hacer la siguiente sugerencia al CAPS, en aras de que los procesos se consoliden por medio de un equipo capacitado y comprometido con sus funciones. Se propone realizar una evaluación a los practicantes bien sea quincenal o mensualmente, diferente a las evaluaciones que se les hacen a los proyectos que dirige el CAPS. Esto con el propósito de identificar el nivel de compromiso y disposición que tienen los practicantes con sus funciones. Debido a que, a lo largo de las prácticas profesionales, no fue evidente el compromiso de todos los practicantes del CAPS, en

varias situaciones se identificó, las mismas personas las que realizando las acciones en las que debía participar el equipo en su totalidad; dichas situaciones generaron indisposición en otros practicantes, los cuales llegaron a sentir que el trabajo que debía hacerse en equipo, solo lo estaban realizando unos poquitos. Sumado a eso, cabe mencionar que el CAPS necesita practicantes comprometidos, que propongan elementos innovadores a las estrategias ya establecidas, puesto que en momentos se observó cierta apatía en practicantes, sobre todo de la línea de factores psicosociales en áreas del desarrollo humano organizacional. Por lo cual reitero, es necesario implementar estrategias como la evaluación, que promueva la exigencia en los practicantes, además teniendo en cuenta que la práctica profesional es uno de los primeros acercamientos a la vida laboral de los estudiantes.

Es comprensible, que cada línea de intervención en el CAPS, tiene unas funciones específicas, sin embargo, se pueden establecer acuerdos y compromisos de trabajo, en los que quede constancia de cómo será la metodología de trabajo de cada línea, establecer compromisos y definir responsables, de esta manera en las reuniones que se realicen tanto nivel general como en los equipos de trabajo de las líneas, se revisen si se está dando cumplimiento, si hay que mejorar, si hay que agregar elementos nuevos, pero que todo apunte a mejorar el trabajo colectivo y en esa medida los practicantes se apropien mayormente de sus prácticas profesionales.

Fortalecimiento al equipo de profesionales de planta

De igual manera, es evidente que el CAPS, necesita reforzar su equipo de profesionales de planta, ya que desde sus inicios solo se ha contado con una psicóloga, que a su vez tiene que cumplir con varias funciones. Me explico dentro de los servicios que ofrece el CAPS, se encuentra la atención psicológica a través de asesorías, intervenciones y apoyo especializado en

salud mental, psicoterapias breves e individuales; para darles cumplimiento, los practicantes del programa de Psicología, que integren el equipo de la línea de atención psicológica, realizan las psicoterapias breves, de los demás servicios se encarga la psicóloga de planta, lo anterior demuestra que, ella tiene varias funciones de las que obviamente debe ocuparse.

Mientras tanto los demás procesos solo cuentan con el acompañamiento de un docente de apoyo, que también tiene otras funciones dentro y fuera del CAPS, tales como liderar cada modalidad de intervención y cumplir con sus horas de docencia en la universidad, lo que implica que el docente deba responder por otras acciones y como tal no este de lleno en cada proceso, sin embargo el equipo de docentes está altamente comprometido con su trabajo, que distribuyen su tiempo, con tal de cumplir con lo establecido en sus funciones, lo anterior vale la pena reconocerlo, pero no indica que los resultados sean óptimos, ya que en su afán por llevar todo a buen término y lograr resultados positivos, se pueden omitir elementos necesarios para la intervención.

Partiendo de lo anterior se propone **reforzar el equipo de profesionales de planta**, que este conformado interdisciplinariamente, por un psicólogo/a, trabajador social, abogado y sociólogo, entre otros, todo depende de las intenciones del CAPS para dar cumplimiento a lo establecido. Si esto logra aplicarse, el grupo de profesionales o personas con un conocimiento específico, serviría como apoyo a las modalidades de intervención y en esa medida la propuesta de trabajo colectivo estaría más consolidada y el acompañamiento sería más riguroso. Esta propuesta no está lejos de la realidad, pues se es consciente del nivel de ingresos que tiene UNIMINUTO y por lo tanto se puede comenzar a reforzar este equipo de profesionales, dando prioridad a las necesidades del CAPS. Quiero decir, no hay necesidad de contratarlos en el menor tiempo posible, si no que el equipo se vaya reforzando poco a poco, que para eso, se puede

establecer una periodicidad en el proceso de selección, en el que la meta sea tener, por ejemplo: al mes de noviembre tres profesionales de diferentes disciplinas. Por algo se empieza, la intención como ya se manifestó, es que para tener un trabajo con mayor alcance y resultados, no solo se debe colocar a trabajar a practicantes y docentes, si no complementar el trabajo con personal capacitado que acompañe cada modalidad de intervención y como tal permanezca, así como la psicóloga de planta, al tanto de su modalidad correspondiente.

Alianzas institucionales

Con miras a la consecución y cumplimiento de lo descrito en el Plan de Acción Psicosocial, el CAPS ha venido constituyendo alianzas estratégicas con otras entidades, articulando esfuerzos que aporten al bienestar de la población. Poco tiempo después de su creación, el CAPS da apertura a una alianza estratégica con el Centro Progreso de UNIMUNUTO Bello y durante el año 2017, se establecieron dos convenios específicos de cooperación, uno con la Junta de Acción Comunal del Barrio Obrero Gran Avenida, ubicado en la comuna 2 del Municipio de Bello, el otro con la Corporación Con-Vivamos de la zona nororiental del Municipio de Medellín; cada alianza o convenio que existe en el CAPS contiene unas funciones específicas que le apuntan a los objetivos de las dos organizaciones, por igual. Precisamente en este aspecto conviene hacer la sugerencia al CAPS, para que desde el momento en que se comience el dialogo para llegar a un convenio de cooperación, quede claridad tanto para el CAPS como para la otra entidad, sobre las funciones que tienen las personas que realizan el acompañamiento a los convenios, como son los modelos de trabajo de cada organización, a que va intencionados, con el fin de evitar posibles interpretaciones erradas sobre el trabajo a realizarse.

Se hace referencia a lo anterior debido a que, la experiencia, durante el acompañamiento al convenio específico entre el CAPS y Con-vivamos, se cumplió en gran mayoría con los objetivos que propuso Con-vivamos, que con las acciones que estableció el CAPS para darle respuesta a sus objetivos. Desde mi punto de vista, faltó claridad y comunicación entre las dos partes, ya que de hecho, desde el comienzo se unificó el cronograma propuesto por el personal del CAPS con el de la estrategia de mujeres de la corporación Con-vivamos, que buscaba relacionar actividades que se propusieron desde el CAPS; sin embargo, insisto, lo desarrollado durante los meses que se participó en el acompañamiento a este convenio, la mayoría de actividades fueron encaminadas a la planeación de Con-vivamos. Posteriormente en el cierre y evaluación de la implementación del convenio, los representantes de la corporación admitieron un mal entendido en la interpretación del convenio y existió cierta confusión con las prácticas profesionales que también se pueden realizar en Con-vivamos; lo que conllevó a tener un breve diálogo sobre esa situación.

A pesar de la situación descrita en el párrafo anterior, hay que reconocer la labor que hace el CAPS al unir esfuerzos con otras entidades, como una estrategia que aporta a la transformación de la realidad social desde el trabajo colectivo, en la medida de lo posible se debe propender por mantener las alianzas existentes y darle paso a nuevas. Es así como se propone promover alianzas para el **apadrinamiento de terapias psicológicas** a personas que no cuenten con los recursos suficientes para acceder a la atención psicológica que ofrece el CAPS, debido, a que la promoción de servicios se ha hecho en zonas de bajos recursos económicos, principalmente a las comunidades aledañas a UNIMINUTO Seccional Bello, la zona nororiental y algunos barrios de la comuna 7 Robledo. En ese sentido el CAPS, no ha tenido en cuenta, el hecho de que en estas zonas, las personas tienen todo tipo de vivencias y que a cualquier oportunidad de atención

psicológica, van a pretender asistir a contar sus experiencias y lo mínimo que esperan es un espacio de escucha y dialogo, sin embargo, en muchas ocasiones estas personas no cuentan, ni siquiera, con la comida para alimentar sus hogares o con el pasaje para salir, por ejemplo desplazarse de su lugar de residencia a sus lugares de trabajo; es decir, en estos territorios habitan familias que cuentan con pocos ingresos económicos y con ellos dan prioridad a suplir sus necesidades básicas. Con respecto a lo anterior, se propone crear una estrategia de apadrinamiento a las personas que así lo requieran, a través de una **caracterización de usuarios** el CAPS, puede determinar que usuarios son los que más lo ameritan y con base en ella, impulsar una convocatoria solicitando entidades padrinas, que apoyen a los usuario con el pago de las atenciones psicológicas, dicho en otras palabras: una entidad revisa la convocatoria, se interesa y contacta al CAPS para iniciar el proceso de apadrinamiento; el CAPS responde de manera oportuna y muestra a esa entidad los casos que requieren con prontitud de las terapias psicológicas, se exponen los motivos por los cuales no pueden asistir a dichas terapia, en ese momento la entidad deberá definir qué caso apadrinar y a partir de ahí se puede establecer la alianza de apadrinamiento que implica, citar al usuario contarle toda la propuesta y estar en la disposición de lo que el usuario opine sobre la estrategia como tal.

Si en un futuro el CAPS, asume esta propuesta como viable y realizable, la relación entre universidad-comunidad tendrá una mayor consolidación y en ese sentido su alcance posiblemente tenga un mayor impacto. La anterior propuesta se encamina hacia la **sostenibilidad** de la organización, en este caso el CAPS; la cual se entiende como el resultado de diseñar y promocionar actividades que cumplan con los objetivos esperados en la solución y transformación de necesidades, el fortalecimiento de la organización desde sus equipos de

trabajo, generando garantías de vigencia y continuidad en sus procesos. Torres (Citado por Cruz, Hernández, Llano, et all, 2008) define la sostenibilidad como:

La condición resultante de que éstas adelanten actividades para conseguir los resultados esperados relacionados con la solución de los problemas, satisfacción de necesidades y el fortalecimiento de los miembros para su desarrollo, garantizando que la organización tenga una vigencia y continuidad en sí mismas en el tiempo, más allá de las adversidades, vicisitudes y transformaciones de los contextos

Locales y globales. (p.6)

Con base a la anterior, se alude a la sostenibilidad como una condición que puede retomar el CAPS, de acuerdo a su experiencia misma, donde se puede rescatar su planeación de acciones encaminadas a la transformación de las necesidades de los usuarios del CAPS y agregarle estrategias que permitan fortalecer la organización y como lo afirma Torres que garanticen la continuidad de los procesos en el CAPS, independientemente de las dinámicas del cambio del contexto, en este caso la universidad o los territorios que habitan las poblaciones a intervenir.

Dicho lo anterior se retoman cuatro formas de sostenibilidad desde la postura de Alfonso Torres, las cuales el CAPS puede aplicar a su funcionamiento y en ese sentido avalar la vigencia de los procesos. Tales formas son: sostenibilidad organizativa, sostenibilidad administrativa, sostenibilidad financiera y sostenibilidad social. Para ser más específica, explicare cada una, desde el funcionamiento del CAPS.

La **sostenibilidad organizativa** se refiere a los elementos que representan las ideologías de las organizaciones; se puede asumir como pensamiento, en el caso del CAPS, el enfoque

praxeológico y los principios del sistema UNIMINUTO, el modelo integral y el enfoque de derechos humanos, enfoque de género y enfoque psicosocial, bajo los cuales el CAPS realiza su acompañamiento a comunidades y grupos y en ese sentido las formas en que el CAPS promueve y ejerce la participación lo cual se ve materializado en el eje temático de formación política y ciudadano del área de gestión social y participando de espacios como las mesas de derechos humanos de la comuna 1 de Medellín, consejos académicos de sede y la Asamblea de Juntas de Acción Comunal que convocó ASOCOMUNAL del Municipio de Buritica hace poco; se sugiere al CAPS incentivar en las otras dos modalidades de trabajo, la participación en espacios que enriquezcan el conocimiento y como tal pueda ser replicado a las demás áreas del CAPS.

La **sostenibilidad administrativa** hace mención a la estructura administrativa que debe tener toda organización, con el objetivo de coordinar las acciones encaminadas a la “obtención de resultados eficaces y eficientes para la organización y para su entorno social de influencia”. (p.67) para que la estructura administrativa sea un factor viable de sostenibilidad, debe responder a elementos como: viabilidad económica, política, cultural y ambiental; definir estatutos de regulación y funcionamiento; creación e implementación de mecanismos que plasmen la planificación, organización, dirección y control; establecimiento de planes estratégicos para posibles momentos de crisis y por último un orden jerárquico de acuerdo a las funciones y responsabilidades en la organización. En esa línea el CAPS, responde en gran parte a los factores anteriormente mencionados, sin embargo, para seguir en el camino de la sostenibilidad, se hace necesario el replanteamiento de los planes estratégicos para posibles crisis, debido a que los contextos son cambiantes y con ellos pueden venir posibles debilitamientos en la organización y lo correcto es saber cómo funcionar frente a esas posibles eventualidades.

La **sostenibilidad financiera** según Torres (Citado por Cruz, Hernández, Llano, et all, 2008)

Empezar con la visión y objetivos de la organización y luego ver cómo ese trabajo puede ser financiado. Mantenerse enfocado en formas de trabajo que usen las habilidades, experiencia y conocimiento que se tiene dentro de la organización... Examinar los presupuestos previos y los gastos de los años anteriores para proporcionar un cuadro de los costos reales. (p.68, 69).

En materia de sostenibilidad financiera el CAPS, aun maneja un corto financiamiento pues solo cuenta con ingresos económicos directos de las atenciones psicológicas que se ofrecen, y aun depende económicamente de la facultad de ciencias humanas. Considerando que el CAPS tiene proyecciones a mediano y largo plazo, sería apropiado que se diseñen indicadores que respondan a la sostenibilidad financiera, creando un fondo común, para que dentro de esa proyección no siga dependiendo económicamente de otras entidades.

La **sostenibilidad social** representa la capacidad que tienen las organizaciones para intervenir positiva o negativamente en los contextos en los que se ubica su accionar. En esa medida, Torres (Citado por Cruz, Hernández, Llano, et all, 2008) la define como:

La existencia y garantía de los derechos humanos. La confianza entre actores e instituciones, la aceptación de reglas democráticas para la solución de conflictos, el pluralismo, la autonomía de la sociedad con relación al estado y a los partidos políticos. (p. 69).

En conclusión el Centro de Acompañamiento Psicosocial, con el propósito de seguir consolidando su accionar dentro y fuera de la universidad, debe de apostarle a que sus acciones estén intencionadas y en sintonía con los cuatro factores de sostenibilidad de las organizaciones, que plantea Alfonso Torres, tal vez esta propuesta sea una herramienta eficaz, para el fortalecimiento del CAPS.

Finalmente se retoman dos de las metodologías evidenciadas en los procesos documentados, para ampliar su concepción y posibilitar herramientas a las próximas personas que lleguen a realizar acciones en cabeza del CAPS..

Metodología de talleres vivencial

El taller origina la reflexión-acción sobre situaciones reales, promueve la construcción y fortalecimiento de alternativas y metodologías para el trabajo, propone la retroalimentación como forma de dialogo y escucha, además en esta metodología el taller se construye conjuntamente y se designa entre una y tres personas para que dirijan el taller, ya eso depende del tiempo definido para ejecutarlo. Las personas que son las encargadas de dirigir el taller son llamas facilitadores, el mismo nombre lo dicen, facilitan es decir te dan, entregan, aportan, conocimiento.

Esta metodología se puede dividir en dos tipos de talleres: reflexivo y participativo, en el CAPS, se ha trabajado más con el taller participativo, sin embargo es necesario variar y sobre todo no abordar diferentes realidades, a través de talleres, porque si bien es cierto, que es una estrategia vivencial, reflexiva y que se caracteriza por su fácil receptividad, no todas las problemáticas se deben asumir a través de talleres de este tipo, debido a que hay grupos poblacionales y etareos que tienen características especiales que deben de tenerse en cuenta a la hora de la planificación y diseño de las metodologías.

El taller reflexivo es un proceso pedagógico en el cual los participantes asumen problemáticas y fortalezas desde una perspectiva integral, además es un espacio que se presta fácilmente para la socialización puesto que prima la reflexión a partir de la articulación teoría y práctica y la palabra como el motor de la comunicación entre la sociedad.

Hay que mencionar además que la metodología de taller propone una educación humanizante en la cual cada sujeto es la figura de su propia transformación, y con base a esta premisa trabaja en potenciar la actitud crítica de las personas, en este sentido cuando el CAPS plantea trabajar bajo tres ejes temáticos que son: Familia, infancia y adolescencia, formación política y ciudadana y perspectiva de género, debe pensarse, más allá de brindar el conocimiento sobre cada temática, es incentivar una postura crítica frente a esos temas y cuando se refiere a postura crítica es cuestionarse asuntos coyunturales, dentro de esos ejes temáticos, por eso es tan importante la unión, la escucha y el trabajo en colectividad.

Por ultimo durante la ejecución del taller, cada sujeto debe disponerse y asumirse como actores activos en la sociedad, con autonomía y sentido crítico, conscientes de la importancia de los valores tanto en el taller como en todo momento de la vida, por eso es fundamental que cada participantes al momento de iniciar el taller sepa que el respeto por la palabra del otro o la otra, son vitales para la construcción colectiva, la reflexión conjunta y la retroalimentación general. Así mismo los facilitadores en el momento de diseñar los talleres, deben de recurrir a enfoques como el de la educación popular, los cuales desde sus aportes tanto teóricos como prácticos, nutren procesos como este.

Construcción colectiva de experiencias

Es entendida como un proceso de fortalecimiento social donde se involucran diversos actores con diferentes propuestas, ideas, sugerencia, etc. Con el fin de construir ya sea desde una tarea grupal, en el colegio, hasta el diseño de políticas públicas. A través de la construcción colectiva se puede fortalecer el conocimiento y aprendizaje sobre un tema o asunto específico, también puede utilizarse para el diseño de técnicas e instrumentos para la intervención. Herrero y Álvarez (2000) afirman:

Construir colectivamente es un proceso que refiere a estilos de aprendizaje y de enseñanza, que comparte con cualquier acto educativo la búsqueda de la comprensión colectiva de un tema por medio del trabajo y la actividad compartida en la que se incluyen los diferentes puntos de vista. (p.7)

Frente a la experiencia del CAPS, el aprendizaje y la enseñanza en el marco de la construcción colectiva de experiencias, se relaciona con la gestión social del conocimiento que se está realizando actualmente, y en ese sentido, se sugiere poner a dialogar los dos conceptos, ya que los dos van encaminados hacia la formación de personas y aportan al fortalecimiento de metodologías y estrategias de intervención.

Las maneras de hacer construcción colectiva se ven influenciadas por varios elementos como: el tamaño del grupo, edad de los participantes y los acuerdos establecidos por el grupo para el funcionamiento del mismo, es por esa razón que la formación a partir de lo anterior, debe ser intencionada, estructurada y con propósito.

De acuerdo a lo anterior, no quiere decir que no existen más estrategias para proponer como acción de fortalecimiento al CAPS, sino que, de acuerdo al funcionamiento del proceso

sistematizado, las dos anteriores estrategias, se relacionan directamente y teniendo en cuenta que estos procesos continuaron; lo propuesto aquí es pertinente a los tiempos de trabajo del CAPS.

Finalmente, desde varias perspectivas como la animación sociocultural, la investigación acción-participación es posible crear material de ayuda, tanto para el CAPS o la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, como para las otras organizaciones que tengan convenios de cooperación con el CAPS. Lo anterior también se puede asumir como un proceso de fortalecimiento, entendiéndose desde la unión de esfuerzos para la creación y difusión de conocimiento, diseño y ejecución de proyectos de intervención e investigación e intercambio de saberes.

Conclusiones y recomendaciones

1. Se hace necesario profundizar en el concepto de intervención psicosocial, de manera que los participantes de los diferentes procesos que el CAPS este ejecutando, empiecen identificar y comprender sobre lo que se les esté hablando, en la misma forma del proceso del cual están participando. Estas definiciones conceptuales, se pueden trabajar en uno o dos encuentros y posterior a eso, trabajar los temas que estén como una alternativa que tienen las comunidades para su pleno desarrollo. En la entrevista se evidencio que los beneficiarios no sabían cómo responder a la pregunta para definir la intervención psicosocial según la experiencia de cada uno, lo que da a entender, que a pesar de haber asistido a los 3 distintos procesos y aún hay aspectos en los que se debe profundizar.

2. No es pertinente llamar a la ejecución de talleres, intervención psicosocial, debido a que los talleres solo son una pequeña parte de todo el proceso que consolida dicha intervención, por eso se hace necesario que se hagan aclaraciones cuando se estén diseñando las metodologías y planes de acción, pero también al momento de desarrollar acciones con las personas, entendiendo que cualquier información mal entregada, puede ser tergiversada y causal de desinformación.

3. Incentivar en las otras modalidades de intervención, el interés y disposición para unir esfuerzos en la consolidación de un equipo de trabajo, en el que incluso exista la posibilidad de realizar voluntariado social desde los procesos que se desarrollan llevan allí y en ese sentido, promover la participación tanto de estudiantes como de personas externas en las actividades que realice el CAPS.

4. Luego de realizar durante un año la práctica profesional en el CAPS y retomar ese proceso durante un semestre más para el desarrollo de esta sistematización, solo queda agradecer a cada una de las personas que hizo parte de ese proceso, desde la persona que en su momento fue la coordinadora del CAPS, hasta a los voluntarios que ayudaban con la organización de los archivos del CAPS. Fue un proceso lleno de muchos aprendizajes sobre todo en el campo organizacional, además es gratificante saber que se aportó para terminar de consolidar un espacio como el CAPS, lleno de muchas fortalezas para dar cumplimiento a la misión social de las universidades.

Referencias bibliográficas

- Ander-Egg, E. (2012). Temas y cuestiones para Reflexionar Sobre Gestión Social y Desarrollo Humano. En Vicerrectoría Académica, *Gestión Social para el Desarrollo Humano* (pp.15-39). Colombia: ICETEX-Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.
- Arcila, A., Ramírez, R., Buriticá, L. y Castrillón, J. (2004). PARADIGMAS Y MODELOS DE INVESTIGACIÓN GUÍA DIDÁCTICA Y MÓDULO. Facultad de Educación. FUNLAM: Medellín.
- Báez, P. G. (2010). La participación protagónica estudiantil en el proceso de extensión universitaria. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 8(1), pp. 347-362. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315079017>
- Carrizo, L. (S.f). Gestión social del conocimiento. Recuperado de <https://durs.cayetano.edu.pe/images/Biblio/AntecedentesContexto/GestionSocialConocimiento/gestionsocialdelconocimiento.pdf>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2015). *Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (S.f). Líneas de investigación. Recuperado de <https://www.uniminuto.edu/lineas-de-investigacion>
- Cruz, L., Hernández, S., Llano, L., López, Z., Pinzón, O. y Rodríguez, A. (2008) Factores internos y externos que inciden en la sostenibilidad de organizaciones comunitarias de base en la localidad de Ciudad Bolívar. Universidad de la Salle: Bogotá, DC.

Estrada, A., Ripoll, K. y Rodríguez, D. (2010) Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia.

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y Extensión y proyección Social. (2016) DOCUMENTO MAESTRO DEL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL –CAPS. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bello.

García, J. (2009) Metodologías de intervención psicosocial. Recuperado de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/ElSentidoDeLasMetodologiasdeIntervencionPsicosocial.pdf>

García, J. (2012) *Intervención psicosocial como aporte al desarrollo humano local, en el ámbito público de Medellín. Estudio de caso: Proyecto APSBuenvivir en familia, Alcaldía de Medellín* (Tesis de maestría). Universidad Pontificia Bolivariana –UPB-, Medellín, Colombia.

González, P. y Villa, J.D. (2012). Elementos para la intervención psicosocial y en salud mental a víctimas de la violencia política en Antioquia. Una propuesta para el personal psicosocial. Gobernación de Antioquia, Medellín.

Herrero, L. y Álvarez, P. (2000). La construcción colectiva: un proceso de enseñanza y de aprendizaje. Recuperado de https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/515/45_01_construccion_colectiva.pdf?sequence=2

Juliao, C. (2013) Una pedagogía praxeológica. Recuperado de [http://cnbmtucuman.edu.ar/cnbm_files/biblioteca_doc/Una Pedagogia Praxeologica-Carlos German Juliao Vargas.pdf](http://cnbmtucuman.edu.ar/cnbm_files/biblioteca_doc/Una_Pedagogia_Praxeologica-Carlos_German_Juliao_Vargas.pdf)

Martínez, A., Molina, N. y Guzmán. O. (2016). Contribuciones de la teoría queer y los estudios transgenero: una perspectiva psicosocial. En O. Nateras, S. Arciga, J. Mendoza (Cds.), *Psicologías sociales aplicadas temas clásicos, nuevas aproximaciones y campos interdisciplinarios* (pp. 203-228). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Maya, A. C. (1991). *Consideraciones sobre el significado de la extensión cultural*. Pasto: Centro de Publicaciones Universidad de Nariño CEPUN.

Ministerio de Salud. (1993). Resolución número 8430 de 1993. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Minujin, A. (1962). *Extensión universitaria* (Tesis de licenciatura en pedagogía). Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F.

Morales, M. E. (2012). Los estudios organizacionales: un complemento para el estudio de la gerencia social. *AD-minister*, (21). 117-133.

Navarro, J. (2004). *Enfermedad y familia: manual de intervención psicosocial*. España: PAIDOS IBERICA.

Ricoy, L. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista EducaÇao*, 31(01). 11-22.

- Rodríguez, A., Sanabria, G., Álvarez, L., Gálvez, A., Castañeda, I. y Rojo, N., (2008) *La gestión social como vía para mejorar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315079017>
- Sanabria, M. (2006). “El modelo económico para la comprensión organizacional. Una propuesta teórica favorable a la comprensión del sistema cognoscitivo propio de la administración y de su construcción como disciplina”. *Universidad y Empresa*, 5(11). 182-236.
- Sanabria, M. (2007). De los conceptos de administración, gobierno, gerencia, gestión y *management*: algunos elementos de corte epistemológico y aportes para una mayor comprensión. *Universidad y Empresa*, 6(13). 115–194
- Torres, A. M. (2006). Extensión universitaria y universidades populares: El modelo de educación libre en la universidad popular mexicana (1912-1920). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 12. 196-219.
- Tünnermann, C. (2003). El nuevo concepto de extensión universitaria. En *La universidad latinoamericana ante los retos del S.XXI*. México: UDUAL.
- Unión de Universidades de América Latina –UDUAL-. (1972). La difusión Cultural y la Extensión Universitaria en el Cambio Social de América Latina, Memoria de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. México D.F, México: Talleres de tipografía “Cuauhtémoc”.
- Utría, R. (2012). Hacia una Concepción Humanista de la Gestión Social para el Desarrollo Humano. En Vicerrectoría Académica, *Gestión Social para el Desarrollo Humano* (pp. 41-49). Colombia: ICETEX-Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.

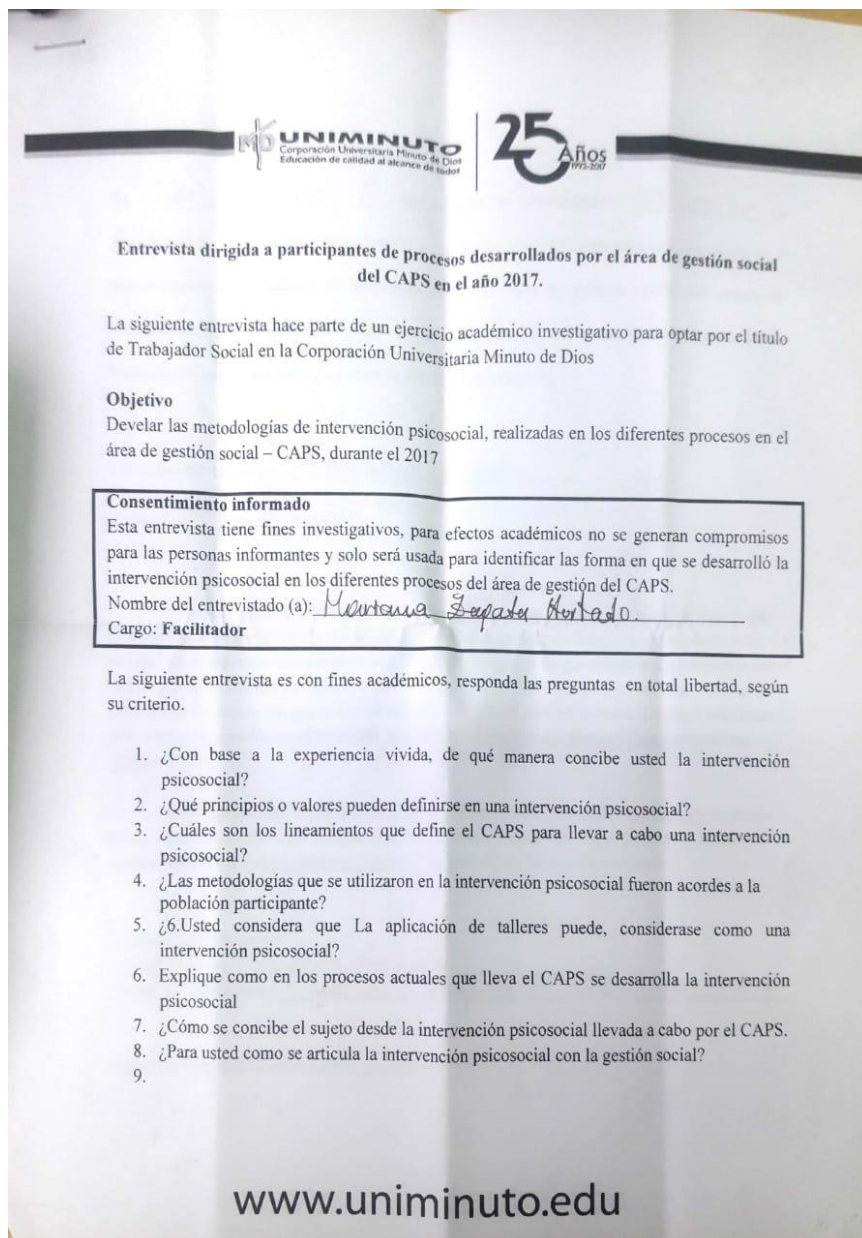
Valero, A. I. (2012). La Gestión Social, un Paradigma para la Intervención Social del Trabajo Social. En Vicerrectoría Académica, *Gestión Social para el Desarrollo Humano* (pp. 155-176). Colombia: ICETEX-Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.

Villa, J. D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora Universidad San Buenaventura*, 12(2), 349-365.

Anexos

Consentimientos informados.

Se relaciona solo un consentimiento informado, ya que fue con la única persona que la entrevista se realizó de manera presencial. Con las demás personas, la entrevista se realizó de manera virtual y telefónicamente, por lo cual no hubo manera de que ellos firmaran los respectivos consentimientos informados.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

25 Años
1992-2017

Entrevista dirigida a participantes de procesos desarrollados por el área de gestión social del CAPS en el año 2017.

La siguiente entrevista hace parte de un ejercicio académico investigativo para optar por el título de Trabajador Social en la Corporación Universitaria Minuto de Dios

Objetivo
Develar las metodologías de intervención psicosocial, realizadas en los diferentes procesos en el área de gestión social – CAPS, durante el 2017

Consentimiento informado
Esta entrevista tiene fines investigativos, para efectos académicos no se generan compromisos para las personas informantes y solo será usada para identificar las forma en que se desarrolló la intervención psicosocial en los diferentes procesos del área de gestión del CAPS.
Nombre del entrevistado (a): Mariana Zapata Hurtado
Cargo: **Facilitador**

La siguiente entrevista es con fines académicos, responda las preguntas en total libertad, según su criterio.

1. ¿Con base a la experiencia vivida, de qué manera concibe usted la intervención psicosocial?
2. ¿Qué principios o valores pueden definirse en una intervención psicosocial?
3. ¿Cuáles son los lineamientos que define el CAPS para llevar a cabo una intervención psicosocial?
4. ¿Las metodologías que se utilizaron en la intervención psicosocial fueron acordes a la población participante?
5. ¿Usted considera que La aplicación de talleres puede, considerarse como una intervención psicosocial?
6. Explique como en los procesos actuales que lleva el CAPS se desarrolla la intervención psicosocial
7. ¿Cómo se concibe el sujeto desde la intervención psicosocial llevada a cabo por el CAPS.
8. ¿Para usted como se articula la intervención psicosocial con la gestión social?
- 9.

www.uniminuto.edu

Yo Mariana Zapata A., con número de identificación 1057655571 de Buitrago, autorizo la grabación en audio de esta entrevista para que sea usada en la sistematización: **Estrategias de intervención en el área de gestión social del centro de acompañamiento psicosocial -caps- de la corporación universitaria minuto de dios - Uniminuto- seccional bello.** Meramente con fines académicos.

Firma del entrevistado: Mariana Zapata
Firma del entrevistador: _____
Fecha: Día 23 Mes 03 Año 2018

Reconozco que la información que yo provea en el curso de este ejercicio académico de sistematización es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre los procesos académico investigativo en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Tatiana Herrera Usuga al teléfono 3205801292

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Tatiana Herrera Usuga al número de teléfono ya mencionado.

Nombre del Participante Mariana Zapata Avitubo
Firma del Participante Mariana Zapata Fecha 23/03/2018

Agradezco su participación en este proceso.

Matriz de revisión documental.

Identificación de la información		
Objetivo:	Recopilar la documentación que emergió de los distintos procesos llevados a cabo en el área de gestión social del CAPS en el año 2017.	
Nombre del proceso:	Validación de talleres sobre ejes temáticos con el Grupo Juvenil Jeshua del Barrio Tejelo de la Ciudad de Medellín.	
Fecha:	27 de octubre de 2017, 03 de noviembre de 2017, 10 de noviembre de 2017, 17 de noviembre de 2017.	
Categoría	Evidencias	Autores
GESTIÓN SOCIAL	<p>1. DIAGNÓSTICO PARA LA VALIDACIÓN DE LOS TALLERES DISEÑADOS SOBRE LOS EJES TEMÁTICOS DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE EXPERIENCIAS PSICOSOCIALES EN EL BARRIO TEJELO DE MEDELLÍN</p> <p>Objetivo General Identificar la pertinencia de los talleres diseñados sobre los ejes temáticos del área psicosocial del CAPS, mediante la prueba piloto realizada en el Barrio Tejelo del municipio de Medellín.</p> <p>Conclusiones y recomendaciones Después de hacer el ejercicio de analizar los resultados arrojados por las encuestas se llegan a varias conclusiones, que a su vez de ese ejercicio se define la metodología de cual eje temático es al que se la dará validación y con qué grupo o con cuales personas se hará la validación. En definitiva, el eje al cual se le dio validación fue al de Formación política y ciudadana a partir de los hallazgos, la segunda cifra poblacional más alta en el barrio, son los jóvenes en un 30%, lo que puede verse materializado, en los dos grupos juveniles que están adscritos a la</p>	<p>La Gestión social: designa el proceso de acciones y de toma de decisiones que hay que realizar desde el estudio y diagnóstico de un problema, hasta la programación de lo que se quiere hacer dentro del ámbito de las diferentes formas de acción social. (Ander-Egg, 2012, p.22)</p> <p>Utria (2012) afirma “La gestión social es el ejercicio de la promoción y administración de los llamados servicios sociales. Es decir, salud, educación, vivienda y sus servicios conexos, recreación, seguridad ciudadana y el desarrollo comunitario y otros afines y</p>

	<p>Parroquia La Santa Madre de Dios: Grupo juvenil Jeshua y Grupo juvenil Primavera. Desde que se hizo el primer acercamiento en el barrio se identificó al grupo juvenil Jeshua como un referente juvenil en el territorio; se contactó a uno de sus líderes, quien fue uno de las 3 personas encuestada para la producción del diagnóstico.</p> <p>Además de que la población se vea materializada en estos dos grupos juveniles, es con ellos que se debe enfocar el tema de la participación, llevando programas y diversas alternativas, que cree en ellos la idea de empoderarse del barrio Tejelo, de ese barrio que ha visto crecer hasta la segunda y tercera generación de aproximadamente 30 familias, incitar en estos jóvenes que se están iniciando en el trabajo comunitario, que este no es meramente filantrópico, que también es trabajar en colectividad con los vecinos, otras organizaciones, y todo el que sea bienvenido para mejorar el bienestar de las comunidades.</p> <p>Así mismo, conforme a el objetivo del Centro de Acompañamiento Psicosocial, de llevar su oferta psicosocial a comunidades locales y nacionales, es apropiado hacer esta validación, ya que este puede ser el origen de una cooperación bien sea entre la parroquia como organización representante del grupo juvenil o con la Junta de Acción Comunal, en miras de crear alianzas estratégicas que nutran en igualdad de condiciones a las dos organizaciones.</p> <p>2. ANALISIS DE LA VALIDACIÓN DE LOS TALLERES</p> <p>Análisis Del Taller N°1 Política y Memoria A través de la técnica el Abanico de la Memoria, se generan recuerdos y sentimientos</p>	<p>conexos” (p. 41)</p> <p>La gestión social podría concebirse como el diseño, la puesta en vigencia, la administración, el seguimiento y la ¿victoria? ciudadana de las políticas y acciones destinadas al reconocimiento de la dignidad humana, sus atributos y derechos y el desempeño protagónico de los seres humanos en los procesos sociales, económicos y políticos del desarrollo nacional; así como de los recursos y servicios destinados específicamente a estimular y garantizar el desarrollo humano (Utria, 2012, p.41)</p> <p>Desde esta perspectiva epistemológica el compromiso social de la gestión a través del trabajador social tiene un carácter eminentemente social y su deber intelectual es poner en evidencia la inserción que como ciudadano nos corresponde dentro de</p>
--	--	---

	<p>en los participantes del taller, alrededor de los años que llevan habitando el territorio, este se propicia para que se haga un viaje en el tiempo, donde se evidencian recuerdos de los primeros años de vida, momentos de fiesta familiares, conformación de las familias y hasta logros personales, todos con algo en común: Sucedieron en el Barrio Tejelo; este es el caso del grupo juvenil Jeshua, quienes ya tienen una trayectoria y sus integrantes no han cambiado de lugar de residencia hasta el momento, fortaleciendo los lazos de relaciones interpersonales que se tienen entre sí.</p> <p>Lo atractivo de esta técnica es que invita a que en un espacio de conversación en el que la mayoría de las veces los asistentes no se conocen, se evoquen los recuerdos alrededor de un tema en específico, utilizando la narración, para que el ejercicio de la memoria sea más evidente.</p> <p>Es recomendable que si esta técnica se va a utilizar con personas que han sido víctimas del conflicto armado, de violencia intrafamiliar, violencia de género, se tenga un protocolo en caso de que alguna persona entre en crisis, pues debe tenerse en cuenta que el proceso de evocar la memoria es un proceso que genera sensibilidad y sobre todo el espacio en que la técnica se realice, debe ser un espacio amplio, con buena cobertura de luz y que propicie para el momento.</p> <p>Análisis del taller N°2 Organización y desarrollo comunitario</p> <p>Es importante propiciar espacios de debate y conversación con los jóvenes, que los motive a cuestionarse sobre las coyunturas actuales, las formas en que los jóvenes se piensan y relacionan los territorios, los cambios que afectan directa e indirectamente a la</p>	<p>la estructura social, es decir, de la totalidad de la cual formamos parte (Valero, 2012, p. 164)</p> <p>La gestión social no está orientada a la aplicación de conocimientos y desarrollos de otras disciplinas para lograr la eficiencia, sino que está interesada en fortalecer un campo de conocimiento que permita comprender las formas particulares en las cuales las organizaciones en conjunto aportan al desarrollo social y económico de la sociedad (Morales, 2012, p. 127)</p>
--	---	---

comunidades y las nuevas dinámicas sociales que fortalecen el tejido social, además de pensarse el accionar colectivo frente a esas situaciones, las formas de incidir en otros jóvenes que aún no se han motivado a cuestionarse sobre estos temas y están alejados del trabajo comunitario. También es fundamental que a través de estos encuentros los grupos, aprendan a trabajar en redes, que les ayude a fortalecer su participación comunitaria. Sin embargo hay que tener en cuenta que en un debate y más de temas coyunturales salen a flote diferentes ideales y formas de pensar, por lo que no deben permitirse ataques por pensamientos subjetivos, ni tampoco imposiciones de ideales, porque no tendría valor, generar espacios de diálogo, para coactar y silenciar lo diferente. Lo seductor del debate es darle voz a todos los pensamientos diversos de las personas y recoger de ellos, elementos que aporten a la construcción del tejido social.

Análisis del taller N°3 Organización y desarrollo comunitario

En el ejercicio de la a cartografía social se posibilita que los participantes hagan un proceso de autoconocimiento y conocimiento a sus pares que comparten el mismo territorio siendo responsables de los sucesos que afectan o promueve sus realidades sociales, es adecuado precisar las delimitación de territorio a las que refiere, es decir a nivel de barrio, vereda o comuna; Para este caso, se especificó que fuera en el territorio local, la pertinencia es debido a que los participantes viven y conviven dentro del mismo barrio, posibilitando el desarrollo de la actividad desde lo simbólico y lo real por el conocimiento del espacio.

Por otro lado, el recorrido de ciudad, permite tener a los participantes una experiencia con lo

	<p>cotidiano, enfocado en aspectos relevantes que conforman, como medios de transporte, tipos de vivienda, medios de comunicación, entre otros; es por ellos importante resaltar el objetivo concreto para establecer las horas determinadas de salida y llegada, teniendo en cuenta aspectos que pueden variar según la población, como territorio, tiempo, objetivos, recursos dispuestos y seguridad de todo el equipo.</p> <p>Por ejemplo, en horas nocturnas se puede establecer el objetivo de observar los lugares más frecuentados por los habitantes, los puntos de referencia, que lugares se frecuentan según las dinámicas de las personas y confrontar estos contextos en horas del día y de la noche.</p> <p>Análisis del taller N°4 Medio ambiente y valores</p> <p>El taller medio ambiente y valores fue orientado hacia las causas y consecuencias a nivel nacional, local y urbano de los problemas ambientales, promoviendo un espacio reflexivo donde el objetivo planteado es identificar como el ser humano interactúa con la naturaleza y sus acciones generalmente van direccionadas al deterioro del medio ambiente.</p> <p>Se pudo evidenciar que independientemente de la edad de los participantes, todos reconocen el impacto ambiental que tienen algunas acciones políticas determinadas en el buen vivir, el ser social y la convivencia con el otro.</p> <p>Al desarrollar la temática se reconoce que es necesario que los problemas ambientales tomen fuerza en los escenarios de convivencia representado en políticas públicas y aceptadas de manera positiva para la población, teniendo presente que son establecidas para que se tenga desde la ciudadanía una incidencia y reflexión positiva.</p>	
--	---	--

Identificación de la información		
Objetivo:	Recopilar la documentación que emergió de los distintos procesos llevados a cabo en el área de gestión social del CAPS en el año 2017.	
Nombre del proceso:	Convenio específico de cooperación entre el CAPS y la Corporación Convivamos.	
Fecha:	25 de octubre de 2017, 02 de noviembre de 2017, 07 de noviembre de 2017, 09 de noviembre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 15 de noviembre de 2017.	
Categoría	Evidencias	Autores
GESTIÓN SOCIAL	<p>PLANES DE TRABAJO</p> <p>1. Cronograma de trabajo para proponer a convivamos</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una contextualización de los actores sociales y de la población de la Comuna 1. 2. Promover una reflexión personal y un debate grupal acerca de la participación ciudadana de la mujer en la Comuna 1. <p>2. Plan de articulación convenio específico CAPS-convivamos</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer como el sistema patriarcal, ha dominado sobre la mujer por medio de diferentes practicas a lo largo de la historia. 2. Favorecer en las mujeres participantes espacios de escucha frente a situaciones no resueltas en su vida cotidiana, de tal forma que al tramitarlas puedan ellas favorecer la escucha asertiva de otras. 3. Resignificar la trascendencia que tiene la oportuna elaboración de un duelo, teniendo en cuenta que son hechos relevantes en la vida de cada Mujer. <p>ACTAS</p> <p>Acta Número 1.</p> <p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro en la corporación Convivamos. 2. Socialización plan de trabajo realizado 	<p>La Gestión social: designa el proceso de acciones y de toma de decisiones que hay que realizar desde el estudio y diagnóstico de un problema, hasta la programación de lo que se quiere hacer dentro del ámbito de las diferentes formas de acción social. (Ander-Egg, 2012, p.22)</p> <p>Utria (2012) afirma “La gestión social es el ejercicio de la promoción y administración de los llamados servicios sociales. Es decir, salud, educación, vivienda y sus servicios conexos, recreación, seguridad ciudadana y el desarrollo comunitario y otros afines y conexos” (p. 41)</p> <p>La gestión social</p>

	<p>por practicantes para la corporación convivamos.</p> <p>3. Aclaración de dudas frente al plan de trabajo.</p> <p>Compromisos</p> <p>1. Reunión para articulación de plan de trabajo CAPS con plan de trabajo CONVIVAMOS</p> <p>2. Envío del horario de practicantes modificado.</p> <p>3. Reunión de seguimiento de convenio CAPS – CONVIVAMOS</p> <p>Desarrollo y conclusiones</p> <p>1. Se dio inicio a la sesión a las 9:11 am con el saludo y organización del orden de la reunión</p> <p>2. Al encontrarse los practicantes del CAPS y las coordinadoras tanto de convivamos como de la casa de la mujer, se socializo el plan de trabajo previamente enviado por los practicantes. Se planteó la posibilidad de enlazar las actividades planteadas en el plan de trabajo del CAPS con las acciones que se llevan a cabo actualmente en convivamos en una articulación frente al cronograma de actividades de la corporación. Se realizó también una reorganización del cronograma de los practicantes para intensificar las acciones en vista de lo corto del tiempo.</p> <p>3. Se realizó la puntualidad frente a las asesorías individuales que se tenían planteadas realizar en la casa para la mujer, donde la coordinadora planteo una duda acerca de si se realizarían atenciones clínicas a lo que se hizo la aclaración del por qué se realizarían asesorías y no atenciones clínicas, ya que los requerimientos del convenio CONVIVAMOS-CAPS no contemplaba dichas acciones de intervención, a lo que realizaron la salvedad llamando la atención en que las otras entidades universitarias</p>	<p>podría concebirse como el diseño, la puesta en vigencia, la administración, el seguimiento y la ¿victoria? ciudadana de las políticas y acciones destinadas al reconocimiento de la dignidad humana, sus atributos y derechos y el desempeño protagónico de los seres humanos en los procesos sociales, económicos y políticos del desarrollo nacional; así como de los recursos y servicios destinados específicamente a estimular y garantizar el desarrollo humano (Utria, 2012, p.41)</p> <p>Desde esta perspectiva epistemológica el compromiso social de la gestión a través del trabajador social tiene un carácter eminentemente social y su deber intelectual es poner en evidencia la inserción que como ciudadano nos corresponde dentro de la estructura social, es decir, de la totalidad de la cual formamos parte</p>
--	--	---

	<p>que también tienen practicantes allí, si realizaban estas atenciones.</p> <p>Se cierra la sesión a las 10:30 am.</p> <p>Acta Número 2.</p> <p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro 2. Socialización del centro para la mujer casa Mario Montoya 3. Preparación del taller de arte terapia. <p>Compromisos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización del taller de Arte terapia con las participantes del Centro para la mujer. <p>Desarrollo y conclusiones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se da inicio a la sesión a las 10:00am 2. Se realizó una socialización de la historia de la casa para la mujer Mario Montoya donde la coordinadora nos mostró algunas de las actividades que se llevan a cabo allí 3. Se realizó la preparación del taller de “arte terapia”, donde se distribuyeron las actividades a realizar ese mismo día preparando los materiales para realizar una decoración del “día de las brujas”, el cual se iba a socializar con las mujeres participantes del taller ese mismo día a las 2:00pm. <p>Se cierra la sesión a las 11:00am</p> <p>Acta Número 3.</p> <p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro y saludo 2. Socialización de cronograma de actividades noviembre 2017. 3. Asignación de practicantes en las actividades del cronograma 4. Repartición de tareas puntuales a realizar para ejecutar de acuerdo al cronograma. 	<p>(Valero, 2012, p. 164)</p> <p>La gestión social no está orientada a la aplicación de conocimientos y desarrollos de otras disciplinas para lograr la eficiencia, sino que está interesada en fortalecer un campo de conocimiento que permita comprender las formas particulares en las cuales las organizaciones en conjunto aportan al desarrollo social y económico de la sociedad (Morales, 2012, p. 127)</p>
--	--	---

	<p>Compromisos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se asignó a los practicantes de uniminuto, Tatiana Herrera, Mariana Zapata la coordinación operativa junto con el personal de la corporación Convivamos a el: “Taller de mujeres jóvenes construyendo paz desde los territorios”. 2. Se asignó a las practicantes de uniminuto, Tatiana Herrera y Mariana Zapata la coordinación operativa junto con el personal de la corporación Convivamos a la Asamblea de mujeres Noroccidental. 3. Se asignó a la practicante de uniminuto Mariana Zapata a la coordinación operativa junto con el personal de la corporación convivamos a la “Feria de las organizaciones” 4. asignó a la practicante de uniminuto Mariana Zapata a la coordinación operativa junto con el personal de la corporación convivamos a la “Toma del parque de Aranjuez en el marco del 25 de Noviembre de 2 – 6 pm Sanándome para la paz. <p>Desarrollo y conclusiones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se da inicio a la sesión a las 2:30pm luego de la reunión de coordinación operativa de todo el equipo de trabajo de la corporación convivamos, para pasar a la reunión de la estrategia de mujeres. 2. Se socializo el plan de trabajo del mes de noviembre mostrando las diferentes actividades a realizar desde la estrategia de mujeres de la corporación convivamos. 3. En el cronograma se fueron asignando los diferentes practicantes a las actividades a lo largo del mes. 4. Según se organizaron los practicantes en las 	
--	---	--

	<p>diferentes actividades se asignaron nuevas responsabilidades en concordancia a las actividades que se llevaran a cabo.</p> <p>Se cierra la sesión a las 4:00pm</p> <p>Acta número 6.</p> <p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro y saludo 2. Socialización de cronograma de actividades noviembre 2017 3. Asignación de practicantes en las actividades del cronograma 4. Repartición de tareas puntuales a realizar para ejecutar de acuerdo al cronograma. <p>Compromisos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se asignó a las practicantes de Uniminuto la convocatoria para asistencia al evento de Políticas públicas y construcción de la Agenda Territorial de Paz de las Mujeres. <p>Desarrollo y conclusiones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se socializo el plan de trabajo del mes de noviembre mostrando las diferentes actividades a realizar desde la estrategia de mujeres de la corporación convivamos. Como lo son la convocatoria para actividad con mujeres adultas y temas por aclarar como el lugar, refrigerios y la hora en que se realizará. 2. En el cronograma se fueron asignando los diferentes practicantes a las actividades de visibilización del 20 de Noviembre, que se realizará en el Museo de Antioquia, el cual queda por confirma horario para su total desarrollo. También el evento <i>Feria de las Organizaciones</i> quedaría pendiente por preparar y estipular la metodología a realizar ese día y finalmente para la actividad de cierre de <i>Sanándome para la Paz</i> que se realizará el 24 de noviembre se hará reunión en la semana del 20 	
--	--	--

	<p>al 25 del mismo mes.</p> <p>3. Según se organizaron los practicantes en las diferentes actividades se asignaron nuevas responsabilidades en concordancia a las actividades que se llevaran a cabo.</p> <p>Se cierra la sesión a las 4:00pm.</p> <p>Acta Número 7.</p> <p>Orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro y saludo. 2. Contextualización de lo que se trabajara en la actividad. 3. Desarrollo de la actividad y participación constante de todos los asistentes. 4. Cierre y compartir a modo de reflexión con todas las mujeres que participaron de la actividad. <p>Desarrollo y conclusiones</p> <p>1. Se da inicio de la actividad a las 2:30pm mediante la armonización del espacio por parte de las asistentes, en una exploración del cuerpo y correcta manera de respirar y dar paso al recuerdo de uno de los árboles favoritos o más significativos para cada una. Cuando se termina el momento de conexión con el cuerpo mediante la respiración, las mujeres caminan por el espacio como los si ellas fueran los árboles que escogieron a gusto personal. 2 minutos después, en un círculo, se van presentando cada una, diciendo su nombre y el nombre del árbol que eligió.</p> <p>2. A cada mujer se le entrega un marco de fotografía, en el cual colocan fotos, hacen un dibujo o un escrito acerca de ese duelo a realizar. Cuando cada una termine, se le coloca un hilo rojo al marco para colgarlos luego en un árbol que está situado en el centro del espacio de la actividad y éste mismo, se les presenta a las mujeres como el “Árbol de la memoria”</p>	
--	--	--

	<p>3.Cada mujer pasa a colgar su marco con la fotografía, dibujo o escrito y cuenta la historia de la persona o hecho que decidió poner allí y realizarle su duelo. La muerte de la madre, el hermano fallecido en un accidente automovilístico, la pérdida del padre y los hermanos, son algunas de las experiencias que nos comparten las mujeres, y que ponen en tela su dolor por la pérdida, que les permite enfrentar y terminar sus asuntos inconclusos de manera simbólica y resignificadora</p> <p>4. Se hace la reflexión sobre la relación que tienen los árboles con el ciclo de la vida de los seres humanos. Luego, la coordinadora de la actividad, lee un cuento titulado “El libro triste”, el cual relata fragmentos de tristeza y nostalgia que vive el protagonista de la historia, haciendo alarde a las historias de soledad que también viven o han experimentados los lectores, esto como forma de hacer sentir a las participantes de la actividad, que ellas no están ni deben sentirse solas en un momento de completa desolación, que ese momento es para también buscar ayuda y superarlo de una manera constructiva para la historia de vida de cada una.</p> <p>5. Elaboración de una carta a esa experiencia, acontecimiento o persona a la que se le está haciendo el duelo. Después se da paso a la lectura de las cartas y a una corta reflexión: “El alma, al igual que una herida del cuerpo, debe sanarse y cuidarse, duele pero es necesario”. Finalmente se escucha la canción “<i>Color Esperanza</i>” como momento de cierre y de compartir con un refrigerio.</p> <p>La finalidad de la actividad “Elaboración de un Duelo”, fue hacer énfasis en la importancia y trascendencia que tiene la buena construcción de un duelo o pérdida significativa, siendo éste un aspecto relevante en la historia de vida de cada persona.</p>	
--	--	--

Se cierra la sesión a las 5:00pm

Acta Número 8

Orden del día

1. Búsqueda y revisión de mapas
2. Diseño de preguntas
3. Realización de carteles
4. Realización de mapas
5. Realización de fichas

Compromisos

1. Llegar al día siguiente (Día del taller) 2 horas antes para ambientación del espacio.

Desarrollo y conclusiones

1. Se hace una previa búsqueda de los mapas de las 6 zonas en que está dividido el municipio de Medellín: Centroriental, Nororiental, Noroccidental, Centroccidental, Suroriental y Suroccidental; teniendo en cuenta que el taller es de convocatoria abierta y pueden llegar mujeres de todas las zonas.
2. Para el taller se requieren 5 preguntas que estarán ubicada en un carrusel de 5 bases. Ya había unas preguntas diseñadas, a las que simplemente se le hizo unos pequeños ajustes y se definió que son las que van a estar en el taller.
3. Luego de haber organizado las preguntas, se plasmó cada una en un cartel con vinilo.
4. Con las zonas ya listas, se pide el videobeam y lo que se hace es proyectar la imagen de los mapas y se calca cada uno, para mayor optimización del tiempo.
5. Con papel contact se hacen unas fichas de colores, azul, rojo y verde, que se utilizaran en el mapeo.

Se cierra la sesión a las 5:00pm

Acta Número 9

	<p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ambientación del espacio 2. Ritual introductorio 3. Dialogo 4. Refrigerio 5. Cierre. <p>Desarrollo y conclusiones</p> <p>1. Se dispone el espacio con un mándala hecho con flores, se preparan los elementos con que se activaran los sentidos.</p> <p>2. A cada mujer se le coloca un tapa ojos y es ingresada al espacio con los ojos totalmente cubiertos, es decir el único sentido que no se activa es el de la vista. Se ubica en el espacio aromas, sonido, sabores, olores y texturas que les permite en primer lugar entrar en contacto consigo mismas y disponerse a ser autocríticas y reflexivas con su vida misma.</p> <p>3. Después de hacer la activación de los sentidos, se genera un espacio de dialogo que propicie la cercanía entre las participantes y que dé inicio a la conversación sobre la historia en común que las habita.</p> <p>Se hacen unas preguntas para que en torno a ellas se da el dialogo:</p> <p>¿Qué pasa con las mujeres y los sentidos?</p> <p>¿Que escuchamos y que no?</p> <p>¿Cómo vemos lo que nos interesa, nos hacemos las sordas, insensibles frente a la piel, con nosotras y con los demás?</p> <p>No permitimos el disfrute de sabores por afanes o dietas nos restringimos etc.</p> <p>4. Se da un espacio de 15 minutos para un receso y un compartir.</p> <p>5. Se pide a las mujeres tomarse un momento para meditar todo lo que hasta el momento han vivido en el taller, se les pide que respiren por la nariz lo guarden unos segundos en el vientre lo boten y vuelvan a repetirlo 3 veces.</p>	
--	---	--

	<p>Se indaga por él como están, ahora, que pasa por su mente.</p> <p>Que se llevan del encuentro consigo mismas y que quieren retomar en otro espacio.</p> <p>Se invita a que formen un círculo alrededor del mándala y cada una muestre su muñeca basalisa, que quedo como compromiso en el encuentro anterior y que cuente su experiencia frente al momento de vestir a su muñeca, teniendo en cuenta que esa fue la representación de cada una en su niñez.</p> <p>Se cierra la sesión a las 5:30pm</p> <p>INFORME FINAL</p> <p>Sanando para la Paz Esta es una de las actividades articuladas a la construcción de paz en el contexto urbano al que se enfrentan las mujeres con las que trabaja el Centro Comunitario Mario Montoya, dirigida a Las mujeres que son madres comunitarias y mujeres del sector Nororiental de la ciudad. Las actividades consisten en concientizar sobre la importancia de la construcción de paz en los territorios y teniendo en cuenta que los cuerpos de cada mujer son esos primeros territorios por donde debe transitar la paz y que para ello debemos sanar mucho desde el interior.</p> <p>La cuarta piel: la tierra, el mundo. Fecha: 27 de Octubre Lugar: Centro Comunitario Mario Montoya Responsable: Alejandra Sierra: Coordinadora estrategias de mujeres.</p> <p>Elaboración del duelo</p>	
--	---	--

	<p>Fecha: 02 de Noviembre Lugar: Centro Comunitario Mario Montoya Responsable: Celmi Aurora Amariles</p> <p>Ruta para la concertación de agendas territoriales de paz de las mujeres El propósito de esta actividad es la sistematización de experiencias de construcción de paz y de multiplicación de saberes de las mujeres de la Escuela de Feminismo Popular. Este componente pretende aportar a la construcción de memoria de los procesos organizativos de mujeres que hicieron parte de las sesiones presenciales de la Escuela de Feminismo Popular (en adelante EFP), que en su quehacer han aportado a la construcción de paz territorial.</p> <p>Fecha: 27 de Octubre Lugar: Salón de reuniones, UVA de Castilla. Responsable: Alejandra Sierra, coordinadora de estrategia de mujeres.</p> <p>Mujeres Escucha, constructoras de paz en los territorios Esta actividad se promueve desde la Escuela de Feminismo Popular, que se ha construido como una propuesta para la asesoría y acompañamiento psicosocial y de herramientas jurídicas para <i>“mujeres escuchas en la construcción de la paz”</i>, desde la metáfora de las cinco pieles. Esta propuesta pretende promover en 25 mujeres lideresas en la construcción de la paz en los territorios y que son referentes reconocidas en sus comunidades, una actitud de acompañamiento y escucha con otras mujeres.</p> <p>Fecha: 15 de Noviembre Lugar: Centro Comunitario Mario Montoya</p>	
--	---	--

	Responsable: Jeannette Goez, psicóloga con énfasis social.	
--	---	--

Identificación de la información		
Objetivo:	Recopilar la documentación que emergió de los distintos procesos llevados cabo en el área de gestión social del CAPS en el año 2017.	
Nombre del proceso:	Convenio específico de cooperación – Junta de Acción Comunal del Barrio San José de Obrero – Gran avenida (Bello)	
Fecha:	11 de Octubre de 2017, 17 de Octubre de 2017, 25 de Octubre de 2017, 01 de Noviembre de 2017, 07 de Noviembre de 2017, 15 de Noviembre de 2017, 21 de Noviembre de 2012, 22 de Noviembre de 2017.	
Categoría	Evidencias	Autores
GESTIÓN SOCIAL	<p>PLAN DE ACCIÓN</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar asesorías Psicosociales a nivel individual y grupal promoviendo la salud mental en los habitantes de los barrios San José Obrero- Gran avenida- Bello. 2. Socializar las rutas de garantía de derechos de ciudad a los habitantes de los barrios San José Obrero- Gran avenida- Bello con el fin de que se apropien de más mismas. 3. Dar a conocer a los habitantes de barrio San José Obrero- Gran avenida del municipio Bello, las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que genera el consumo de sustancias psicoactivas, que permitan la reflexión en torno a la toma de decisiones en este aspecto. 4. Promover la salud mental y física en los habitantes de barrio San José Obrero- Gran avenida del municipio Bello a través de una reflexión en torno al cuidado de si por medio de Talleres vivenciales. 5. Dar a conocer a los habitantes de barrio San José Obrero- Gran avenida del municipio Bello, las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que genera el consumo de sustancias 	<p>La gestión social no está orientada a la aplicación de conocimientos y desarrollos de otras disciplinas para lograr la eficiencia, sino que está interesada en fortalecer un campo de conocimiento que permita comprender las formas particulares en las cuales las organizaciones en conjunto aportan al desarrollo social y económico de la sociedad (Morales, 2012, p. 127)</p> <p>Rodríguez, Sanabria, Álvarez, <i>et all</i> (2008) “También puede considerarse a la gestión social como la construcción de</p>

	<p>psicoactivas, que permitan la reflexión en torno a la toma de decisiones en este aspecto.</p> <p>6. Promover el buen manejo de residuos sólidos por medio de actividades vivenciales por parte de los habitantes del barrio San José Obrero-Gran avenida Bello, que contribuyan al medio ambiente</p> <p>7. Crear una mesa de trabajo participativa de las redes comunitarias en el barrio San José Obrero - Gran avenida del municipio de Bello, Antioquia que fortalezca la comunidad a través de espacios de reflexión y generación de propuestas de desarrollo</p> <p>8. Promover una reflexión personal y un debate grupal respecto a la participación ciudadana y al proceso político de toma de decisiones por medio de talleres vivenciales.</p> <p>ACTAS</p> <p><i>Acta Número 1, Taller de uso, abuso, dependencia y consecuencia del consumo de sustancia psicoactivas</i></p> <p>Justificación: Dado que el consumo de sustancias psicoactivas es una fenómeno que afecta a gran cantidad de la población y que en general existen muchas personas que tienen contacto con los problemas generados por esta, es importante prevenir y promocionar la salud en los habitantes del barrio San José Obrero-Gran Avenida, utilizando como estrategia proporcionar información sobre estas y sus efectos perjudiciales en la salud de las personas que abusan de ellas, para tomar conciencia del riesgo al que conllevan.</p> <p>Desarrollo y conclusiones</p> <p>Fase central: Se da inicio a la fase central del taller, principalmente las facilitadoras piden a los participantes que hagan una lluvia de ideas</p>	<p>espacios de relación social y vínculos institucional, a través de un conjunto de acciones, focalizadas en los subgrupos de la sociedad en general” (p.3)</p>
--	---	---

	<p>sobre las sustancias psicoactivas, posteriormente se pasa a explicar que es el uso, abuso y dependencia en el consumo de sustancias psicoactivas, en este momento surgen muchas opiniones sobre el tema como: el consumo de sustancias psicoactivas puede llevar a las personas a ser habitantes de calle, a las personas consumidoras hay que apoyarlas para que salgan de esa situación, "no tendría una persona viciosa en mi casa", muy importante replicar la información en los colegios de la zona. Finalmente se exponen a los participantes del taller las consecuencias físicas y psicológicas del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Conclusiones: se concluye del taller que es importante sensibilizar e informar a las personas frente al uso, abuso, dependencia, consumo y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, puesto que muchas personas no conocen la diferencia o inclusive los tipos de sustancias psicoactivas. Además, la réplica de esta información ayuda de manera significativa a la prevención del consumo.</p> <p>También, es importante difundir esta información en los colegios que están ubicados en el sector, ya que son en estos espacios donde más se evidencia el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Se cierra la sesión a las: 4:45 pm</p> <p><i>Acta Número 2, Taller de Medio Ambiente y valores</i></p> <p>Justificación: Informar a las comunidades sobre las problemáticas de medio ambiente, sus causas y consecuencias, es un llamado a la toma de conciencia y a la participación de las comunidades en pro de encontrar soluciones y transformar sus propias problemáticas, fomentando y llevando a la formación de una</p>	
--	--	--

	<p>consciencia ambiental, encaminada a actitudes que incurran en la protección del medio ambiente, a través de conductas positivas que contribuya a una mejor calidad de vida.</p> <p>Desarrollo y conclusiones</p> <p>Fase central: Se da inicio a la fase central del taller, con la explicación de las practicantes Melissa y Alejandra sobre las problemáticas de medio ambiente que aquejan el planeta, causas, consecuencias y recomendaciones para disminuir el impacto, dichas problemáticas fueron: mal procesamiento de los residuos sólidos, sobreproducción de residuos sólidos, contaminación del aire, agua, deforestación, agotamiento del agua dulce, lluvia acida, agujero en la capa de ozono, trancones y exceso de ruido. Durante esta exposición, los participantes del taller manifestaron descontento por muchas de las problemáticas que aquejan el barrio, como las basuras y ruido producido por los propietarios y administradores de los locales comerciales de la zona, ampliación de estos mismos locales a las aceras, llevando a que las personas no tengan andenes por donde caminar y deban hacerlo por la calle exponiéndose a peligros; la apropiación de la calle con carros, la utilización de los alrededores de las canchas como baño de mascotas, entre otras. Del mismo modo, se manifiesta por parte de la comunidad que en la administración, la policía y demás entes del municipio de bello no tienen autoridad, por tanto quejarse de dichas problemáticas es inútil, puesto que no son escuchadas y por ende no se solucionan. Además, en cuanto a la separación de residuos sólidos uno de los participantes manifiesta que es inútil ya que los carros de basura juntan todo al recogerla.</p> <p>Conclusiones: se concluye del taller que en el barrio se evidencian muchos de estos problemas ambientales y aunque parte de la comunidad lo</p>	
--	--	--

	<p>manifiesta, otros consideran que estos no tienen solución ya que se percibe que no hay autoridad por parte del municipio, es decir, las quejas, reclamos y demás manifestaciones de estos problemas a las autoridades competentes no son escuchadas y hasta se tiene temor de manifestarlas por posibles represiones.</p> <p>En cuanto a los residuos producidos por los establecimientos comerciales se considera necesario hacer una sensibilización con los propietarios o administradores de estos, ya que no se trata de que “las Escobitas” o la comunidad recoja lo que estos locales producen, sino que los locales se hagan cargo, con el fin de generar una buena convivencia en comunidad y mejorar el medio ambiente.</p> <p>Se cierra la sesión a las: 3:30 pm</p> <p><i>Acta Número 3, Taller de manejo de residuos sólidos</i></p> <p>Justificación: El manejo inadecuado de los residuos sólidos es un problema que nos afecta a todos, es por esto que se llevó a cabo este taller, para que los habitantes de los barrios San José Obrero-Gran Avenida tengan claro la importancia de reciclar en las canecas correspondientes, teniendo en cuenta que debemos tener una buena cultura ambiental para aportar al mejoramiento de este problema. Para completar el taller se implementó el uso de productos que algunos consideraban “basura” siendo estos aprovechables para realizar manualidades o darle otro tipo de uso que contribuiría a disminuir el impacto ambiental que genera el mal manejo de los residuos sólidos.</p> <p>Desarrollo y conclusiones</p> <p>Fase central: Se da inicio a la fase central del taller, donde se le entregó a cada participante</p>	
--	---	--

	<p>una imagen con un residuo sólido, el cual debían depositar en uno de los tres lugares que representaban canecas de color azul, verde y gris; en dicha actividad se pudo percibir que las personas no tienen conocimiento de la separación de residuos sólidos.</p> <p>Posteriormente, las practicantes Alejandra Oquendo y Melissa Agudelo explicaron la separación adecuada que se le da a los residuos sólidos en estas tres canecas, caneca verde (comida cruda, cáscaras, comida cocida, madera, cuncho de café, vegetales, papel higiénico, colilla de cigarrillo, vasos de plástico usados, elementos contaminados con grasa, empaques de icopor y servilletas), caneca azul (vidrios, latas, tetra pack, plásticos, desechables, bolsas plásticas) y caneca gris (cartón, periódico y cartón). En esta actividad los participantes manifestaron que para ellos no tenía sentido separar puesto que el carro de la basura revolvía todo y que los locales comerciales no dejaban de generar basuras en las aceras, sin embargo, se aclaró que se debe crear una cultura ambiental y que al separar se evita que los recicladores destapen las bolsas y rieguen la basura, ya que lo que les es útil estará en una sola bolsa.</p> <p>Finalmente, se invitó a los participantes a hacer una materia con material reciclable (botellas plásticas, CD malos, entre otros), con el fin de que se den cuenta que estas pueden ser útiles haciéndoles pequeñas modificaciones.</p> <p>Conclusiones: se concluye del taller que en el barrio se evidencian problemas por el mal manejo de residuos sólidos, sin embargo las personas optan por no hacer nada, con el pensamiento de que “si yo hago y el otro no, no sirve de nada”. Además, los habitantes perciben que los locales comerciales son el gran problema del barrio, por el ruido, generación de residuos sólidos y fiestas poco sanas.</p>	
--	---	--

Se cierra la sesión a las: 4:30 pm

Acta Número 4, Taller sobre cuidado de Sí.

Justificación: *desde* muy temprana edad debe existir la necesidad de conocer sobre el cuidado de sí mismo y por ende el cuidado del otro. Este taller se realizó para que los integrantes de los barrios San José Obrero-Gran Avenida tengan siempre presente la importancia de dormir bien, alimentarse bien, hacer deporte, realizarse los respectivos exámenes médicos y hacerse el adecuado aseo personal y algunos otras indicaciones que a diario practicamos sin darnos cuenta, tampoco pasar desapercibidos en momentos donde el otro necesita de nuestra ayuda. Con dicha información se pretendió fortalecer la salud, tener una alimentación acorde a sus necesidades, mejorar las relaciones sociales, promover la actividad física y cuidar de quienes hacen parte de nuestro entorno.

Desarrollo y conclusiones

Fase central: Se da inicio a la fase central del taller, donde se le entregó a cada participante una hoja en blanco y se les indicó que debían escribir 5 acciones importantes y significativas de su rutina diaria que tuvieran que ver con el cuidado de sí, y que fueran en orden de importancia según criterio personal. Las acciones que las personas escribieron a nivel general fueron: “dormir, comer. Viajar, organizarse, cepillarse, bañarse, hacer ejercicio, soñar, sonreír”, entre otras. Sin embargo es importante mencionar que el orden fue muy variado. Posteriormente, se promovió un diálogo alrededor de las siguientes preguntas: 1. ¿De quiénes y de qué cosas nos cuidamos con nuestras acciones cotidianas? 2. ¿Nuestra cotidianidad tiende más hacia el autocuidado, el cuidado de los demás o el del entorno? 3. ¿Qué

	<p>actividades o comportamientos de cuidado y autocuidado se observan en el barrio?; a esta primera pregunta los participantes opinaron que con las acciones cotidianas se cuidan de no enfermarse, de no caerse, de comer bien, de todas maneras se cuestiona porque se dice que se cuidan del no caerse si en las 5 acciones no se evidencia alguna referente a ello, por lo que se llega a la conclusión de que a veces se hacen cosas en la vida cotidiana de las cuales no somos conscientes de su importancia; a esta segunda pregunta los participantes responden que hay un equilibrio entre el cuidado del otro y el autocuidado ya que como en su mayoría son personas con hijos; cocinan, arreglan casa, entre otras actividades de la vida cotidiana, a la tercera pregunta los participantes responden “barrer las aceras, no arrojar basuras, saludar al vecino, sacar la basura el día que es”.</p> <p>Finalmente, las facilitadoras muestran a los participantes por medio de imágenes algunas actividades que hacen parte del cuidado del otro y el autocuidado (dormir, lavar la ropa, cepillarse, bañarse, ir al médico, demostrar cariño al otro, ejercitarse física y mentalmente, comer bien y saludable, no arrojar basuras al piso, sacar las basuras el día que es, en general contribuir al medio ambiente).</p> <p>Conclusiones: Se concluye del taller que hay acciones de la vida cotidiana que pasamos por desapercibidas, sin tener en cuenta que cuidar de si mismos o cuidar del otro es parte fundamental de nuestro día a día. Este tipo de acciones se pueden manifestar en un abrazo, un beso o simplemente unos buenos días a tus vecinos, porque así no las consideremos importantes o no las hagamos parte de nuestras rutinas pueden ser en cualquier momento indispensables para los demás.</p>	
--	--	--

	<p>Se cierra la sesión a las: 4:30 pm</p> <p>Acta Número 5, Rumba terapia</p> <p>Justificación: con el objetivo de reforzar el cuidado de sí mismo y la utilización de manejo residuos sólidos, se lleva a cabo la realización de collares para fiesta con materiales reciclables para ambientar la rumba terapia y ante todo crear consciencia sobre la utilización residuos sólidos para nuevas creaciones.</p> <p>Por otro lado, la rumba terapia se hace con el fin de aportar a la adquisición de una mejor condición física, combatiendo el estrés, agregando diversión y ejercicio a la vida.</p> <p>Desarrollo y conclusiones</p> <p>Realización de manualidades: Las practicantes Alejandra Oquendo, Andrea Arboleda, Melissa Agudelo y la participante del taller, con periódicos, revistas, pita y pitillos realizan collares de flores para ambientar la rumba terapia.</p> <p>Calentamiento: Las practicantes Alejandra Oquendo, Andrea Arboleda, Melissa Agudelo y la participante del taller realizan un calentamiento con el fin de estirar, relajar y preparar los músculos para el baile</p> <p>Rumba Terapia: Las practicantes Alejandra Oquendo, Andrea Arboleda, Melissa Agudelo y la participante del taller llevan a cabo la rumba terapia durante 20 minutos con variedades de ritmos y movimientos.</p> <p>Conclusiones: La mayoría de las personas del barrio San José Obrero- Gran Avenida, no tienen una respuesta positiva a las convocatorias para talleres. Sin embargo, a pesar de la poca participación, los talleres deben ser llevados a cabo, puesto que quienes asisten es para la realización y no una cancelación, además que el tiempo y la disposición de quienes asisten es valiosa.</p>	
--	---	--

	<p>La rumba terapia contribuye al estado de ánimo de las personas, fortaleciendo los músculos de manera sencilla y entretenida.</p> <p>Se cierra la sesión a las 4:00pm</p> <p>Recomendaciones</p> <p>A partir de la llevado a cabo con la comunidad del barrio San José Obrero -Gran Avenida, se pudo percibir que la participación de esta es baja, por tanto se recomienda fortalecerla buscando otras alternativas para llegar a la comunidad y no solo quedarse en temas de medio ambiente y manejo de residuos sólidos con la comunidad de siempre, es decir personas asistentes a la asamblea administrativa, sino ampliar posiblemente por medio de perifoneo, actividades lúdicas, donde la JAC valla a la comunidad y no la comunidad a la JAC.</p> <p>Además, trabajar con los administradores o propietarios de los locales comerciales para sensibilizar y generar un verdadero cambio en temas de medio ambiente</p>	
--	---	--